

Magda Clementina Montenegro Paredes

Guía educativa: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea Sajcavillá. Sector 4, Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio de 2014

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, junio de 2014

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Capítulo I Diagnóstico	7
Datos generales de la institución	7
1.1 Nombres de la institución	7
1.1.2 Tipo de institución	7
1.1.3 Ubicación geográfica	7
1.1.4 Visión	7
1.1.5 Misión	7
1.1.6 Política	7
1.1.7 Políticas institucionales	8
1.1.8 Objetivos	8
1.1.9 Metas	8
1.1.10 Estructura organizacional	9
1.1.11 Estructura municipal	10
1.1.12 Dependencias	10
1.1.13 Recursos (humanos, materiales, financieros)	11
1.1.14 Materiales	11
1.1.15 Financieros	
1.1.16 Monografía de San Juan Sacatepéquez	12
1.1.17 Historia	13
1.1.18 Aspecto geográfico	14
1.1.19 Actividades económicas	
1.1.20 El parque	16
1.1.21 Aspectos de la Municipalidad	17
1.1.22 Fuentes de producción de San Juan Sacatepéquez	17
Estudio institucional	
1.2 Datos generales	19
1.2.1 Oficina municipal de la mujer	19

1.2.2 Tipo de institución	19
1.2.3 Ubicación geográfica	19
1.2.4 Misión	19
1.2.5 Visión	19
1.2.6 Base legal	20
1.2.7 Objetivo general	20
1.2.8 Objetivos específicos	21
1.2.9 Desarrollo económico	21
1.2.10 Equidad en el desarrollo de la salud con pertinencia cultural	21
1.2.11 Naturaleza	22
1.2.12 Estructura de trabajo	22
1.2.13 Historia de la institución	23
1.2.14 Definición de la oficina municipal de la mujer	23
1.2.15 Estructura organizacional	23
1.2.16 Organigrama de la oficina municipal de la mujer	24
1.2.17 Recursos	24
1.2.18 Humanos	24
1.2.19 Materiales	24
1.2.20 Físicos	24
1.2.21 Técnicos	24
1.2.22 Financieros	24
1.2.23 Lista de carencias de la institución patrocinadora	25
1.2.24 Cuadro de análisis de priorización y solución de problemas de la institución patrocinadora	25
1.2.25 Relación de la oficina municipal de la mujer y la comunidad	27
1.2.26 Técnicas utilizadas	27
1.3 Contexto comunitario	
1.3.1 Datos generales de la institución o comunidad	28
1.3.2 Nombre de la comunidad	28
1.3.3 Ubicación geográfica	28
1.3.4 Visión	28

1.3.5 Misión	28
1.3.6 Objetivos	28
1.3.7 Metas	28
1.3.8 Estructura organizacional	29
1.3.9 Aspecto histórico	29
1.3.10 Situación geográfica	30
1.3.11 Mapa de San Juan Sacatepéquez	31
1.3.12 Aspecto social	32
1.3.13 Aspecto económico	32
1.3.14 Aspecto político	32
1.3.15 Aspecto cultural	33
1.3.16 División política y administrativa	34
1.3.17 Organización comunitaria	34
1.3.18 Organización social	35
1.3.19 Organización salud	35
1.3.20 Recursos (humanos, materiales, financieros)	36
1.4 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación	37
1.5 Planteamiento de problemas	38
1.5.1 Cuadro de análisis y priorización de problemas de la comunidad	38
1.5.2 Problema seleccionado	40
1.5.3 Hipótesis acción	40
1.5.4 Solución al problema	40
Capítulo II Fundamento teórico	
2.1 Antecedentes del problema	41
2.2 Marco legal relacionado con los Derechos Humanos	41
2.3 Temática que sustenta el problema a solucionar	45
Capítulo III Plan acción de la intervención	
3.1 Identificación general	48
3.1.1 Problema	48
3.1.2 Localización	48
3.1.3 Unidad ejecutora	48

3.1.4 Tipo de proyecto	48
3.1.5 Descripción del proyecto	48
3.2 Justificación	49
3.3 Objetivos	49
3.4 Metas	50
3.5 Técnicas e instrumentos	50
3.6 Actividades	51
3.7 Beneficiarios	52
3.8 Recursos (humanos, materiales, financieros)	52
3.9 Presupuesto	53
3.10 Aporte educativo	54
Capítulo IV Sistematización de experiencias	
4.1 Proceso de diagnóstico	90
4.2 Relación del fundamento teórico respecto al problema seleccionado	90
4.3 Socialización de los resultados	91
4.4 Logros con la metodología experimentada	92
4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades	93
4.6 Actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado como parte de la sistematización.	93
4.7 Beneficiarios	100
4.8 Directos	100
4.9 Indirectos	100
Capítulo V Monitoreo y evaluación del proceso	
5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto.	101
Conclusiones	103
Recomendaciones	104
Bibliografía	105
Apéndice	107
Anexos	134

Introducción

A través de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- y el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, se presenta el informe final del proyecto “Guía educativa derecho a la alimentación e implementación de un huerto comunitario” realizado en la comunidad aldea Sajcavillá sector 4 San Juan Sacatepéquez municipio de Guatemala, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2013. El informe contiene las cuatro fases en las que se describe detalladamente por capítulos.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Elaborado a través de diferentes técnicas e instrumentos. Identificando las carencias que se presentan en la implementación de la guía de análisis contextual e institucional, se detectó el problema de la institución y la comunidad lo que ayudó a determinar los problemas y las soluciones a seguir.

CAPÍTULO II FUNDAMENTO TEÓRICO Se investigó el antecedente del problema propuesto y la fundamentación legal tanto nacional como internacional, convenios y tratados que amparan el derecho a la alimentación para reducir la desnutrición en la población.

CAPÍTULO III PLAN DE ACCIÓN El cual contiene los datos más importantes del perfil del proyecto nombre, objetivos generales y específicos, metas, logros, presupuesto y un cronograma de las actividades que se realizarán para la ejecución del proyecto se detallan cada una de las actividades realizadas, lo que sirvió como guía para llevar a cabo la ejecución del proyecto que consistió en la elaboración de una Guía educativa Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en la aldea Sajcavillá Sector 4 Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.

CAPÍTULO IV SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS En este capítulo se muestra la caracterización del proyecto y contiene la descripción de las experiencias de campo, metodologías y procesos realizados como lo dicta el plan acción de acuerdo a los recursos humanos y financieros.

CAPÍTULO V MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO Con el cumplimiento de los capítulos anteriores, se realizó la última etapa que contiene instrumentos que se utilizaron para evaluar cuatro capítulos.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, fuentes bibliográficas, apéndice y anexo.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1 Datos generales de la institución

1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, Guatemala.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica

7ma calle y 6ta avenida zona 1 Plaza Cataluña San Juan Sacatepéquez Guatemala, Guatemala.

1.1.4 Visión

“Ser un ente de gobierno municipal que alcance el máximo desarrollo sostenible, para su territorio y población, a través del aprovechamiento de los ingresos en la realización de proyectos que busquen contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos”.¹

1.1.5 Misión

“Somos un ente del estado, constituidos como institución autónoma responsable del gobierno del municipio, encargado de realizar y administrar los servicios necesarios, así como, de la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento del territorio.”²

1.1.6 Política

“Priorizar el bienestar general de los miembros de la comunidad Sanjuanera.

Fortalecimiento técnico y de gestión ante las diferentes instancias. Asesoría, asistencia, administración, capacitación del recurso humano.

Producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de proyectos.”³

¹ Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Plan Estratégico para el desarrollo integral y la gobernabilidad de San Juan Sacatepéquez (2008-2025) pág. 13

² *Ibíd.* pág. 13

³ *Ibíd.* Pág. 13

1.1.7 Política institucional

- “Facilitar el acceso a las distintas comunidades, por lo que se hace necesario invertir en el programa de red vial.
- Mejorar los servicios públicos municipales, para lo cual se hace necesario regularlo y programarlo para atender a toda la población, garantizando su funcionamiento eficaz, seguro y continuo (entre los servicios públicos están los siguientes: agua potable, alcantarillado, servicio de mercado, rastro, cementerios, recolección de basura, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza, otros.
- Mejorar la recaudación interna, utilizando los controles efectivos sin perjuicio de la economía de sus habitantes dentro de un marco de legalidad y justicia”⁴

1.1.8 Objetivos

General

- “Brindar un servicio público, eficaz y eficiente que cumpla con todos los requerimientos para el desarrollo y bienestar del pueblo.

Específicos

- Proveer al pueblo la educación, salud e infraestructura necesaria para su desarrollo y crecimiento cultural, social y económico.
- Realizar obras de infraestructura, permitiendo que la comunicación, educación y salud llegue a todas la aldeas.”⁵

1.1.9 Metas

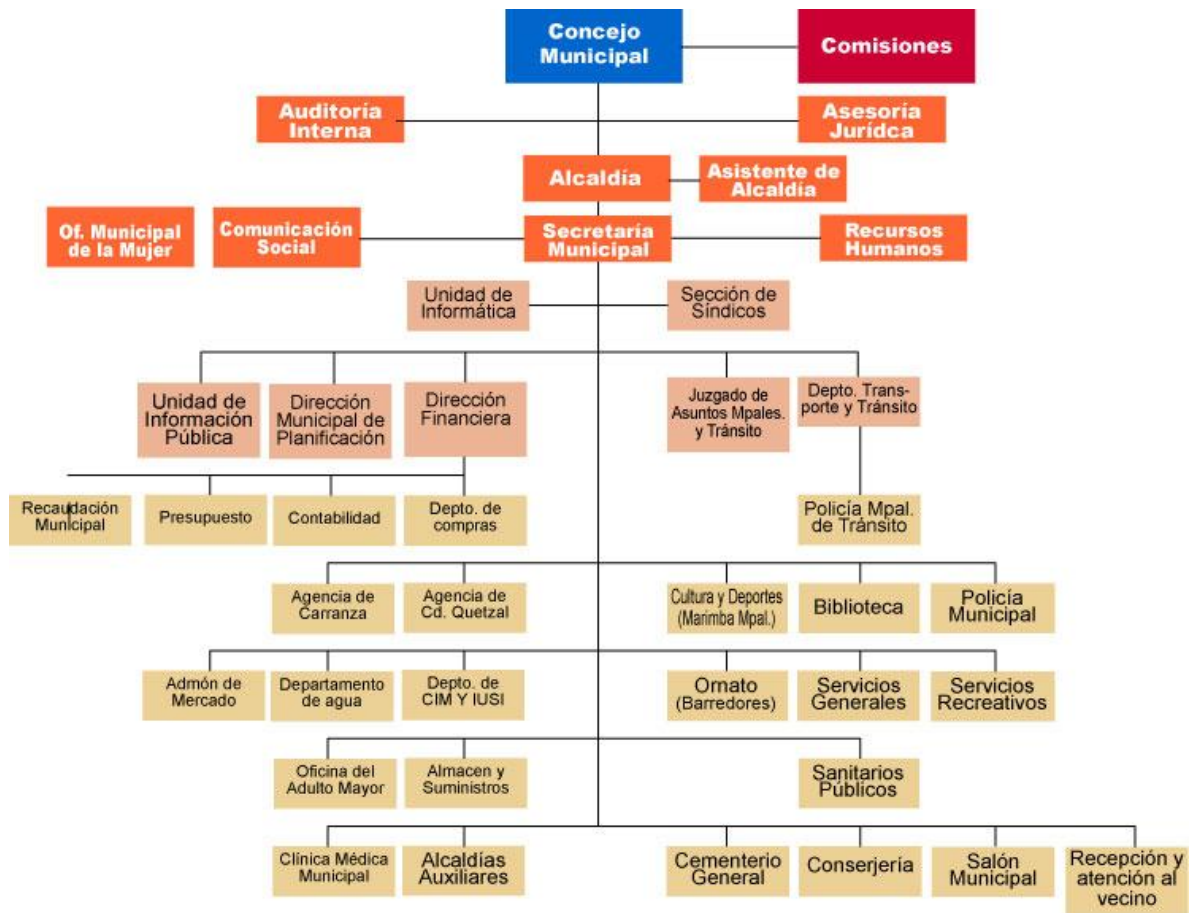
Cumplir con todas las actividades planificadas en reunión de concejo con la representación de las diferentes comisiones.

⁴ **Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Plan Estratégico para el desarrollo integral y la gobernabilidad de San Juan Sacatepéquez (2008-2025) pág. 13**

⁵ **Ibíd. pág. 4**

1.1.10 Estructura organizacional Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Organigrama de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez ⁶



⁶ Ibid. pág. 8

1.1.11 Estructura municipal

Concejo municipal 2012-2016

Alcalde municipal
Síndico primero
Síndico segundo
Síndico tercero
Concejal suplente primero
Concejal suplente segundo
Concejal suplente tercero
Concejal suplente cuarto
Síndico suplente
Secretario municipal
Director de la Admón. financiera
Concejal primero
Concejal segundo
Concejal tercero
Concejal cuarto
Concejal quinto
Concejal sexto
Concejal séptimo
Concejal octavo
Concejal noveno
Concejal décimo

1.1.12 Dependencias

Son dependencias de la municipalidad, los siguientes:

- Secretaría municipal
- Tesorería municipal
- Oficina municipal de planificación
- Auditoría interna
- Juzgado de asuntos municipales
- Policía municipal.

Comisiones ejecutoras.

Está integrada por las unidades encargadas de dirigir y ordenar las actividades relacionadas con el desarrollo de las actividades municipales:

- Comisión de finanzas
- Comisión de rastro
- Comisión de obras
- Comisión de transporte

- Comisión de mercados
- Comisión de aguas y drenajes
- Comisión de ornato
- Comisión de medio ambiente

Son departamentos de la municipalidad, los siguientes:

- Departamento de aguas y drenajes
- Departamento de servicios públicos
- Departamento de Rastro
- Departamento de mercado
- Las secciones son:
 - Sección de matrimonios
 - Sección de mantenimiento.
 - Organización política
 - Sindicato de trabajadores municipales

1.1.13 Recursos

Recursos humanos

Concejo municipal

Alcaldesa

Secretaria ejecutiva

Tesorero

Auditor interno

Encargado de informática

Secretario municipal

Coordinador de planificación

Director de administración financiero municipal

Juez de asuntos municipales

Director de la policía municipal de tránsito

Juez municipal de tránsito

Director de comunicación

Guardián y conserjes

1.1.14 Recursos materiales

Mobiliario y equipo

Combustibles y lubricantes

Vehículos

Repuestos

Útiles y enseres de limpieza y mantenimiento

1.1.15 Recursos financieros

Aportes institucionales del 12% de IVAPAZ
Ingresos por derivados del petróleo
Ingresos por aportes del CODEDE
Donaciones provenientes de entidades internacionales
Venta de Boleto de Ornato
IUSI
Registro de agua potable
Recaudación por renta de locales

1.1.16 Monografía de San Juan Sacatepéquez municipio del departamento de Guatemala

Nombre oficial San Juan Sacatepéquez.

Localización al norte del departamento de Guatemala en una hondonada llamada "Pajul."

Extensión territorial 242 Kilómetros cuadrados.

Altura a nivel del mar 1845 metros.

Distancia a ciudad capital 32 Kilómetros.

Limites

NORTE: Granados Baja Verapaz.

ESTE: San Raymundo, San Pedro Sacatepéquez

SUR: San Pedro Sacatepéquez

OESTE: Con los municipios de San Martín Jilotepeque, el Tejar Chimaltenango, Santo Domingo Xenacoj del Departamento de Sacatepéquez.

Población: 200,000 habitante según el censo del 2002.

Raza: En su mayoría indígena, y ladina.

Fiesta Titular: 24 de junio, en honor al Patrono San Juan Bautista.

Idioma: Español y la nativa Cachiquel.

1.1.17 Historia

“De los municipios del departamento de Guatemala, el segundo de importancia es el de San Juan Sacatepéquez, tanto por la extensión de sus tierras y el número de aldeas, caseríos y fincas que comprende, como por haber sido elevada su cabecera a la categoría de Villa, tomando en consideración el incremento de su comercio, el desarrollo de su agricultura y el amor de sus hijos a todo lo que significa progreso.

En un documento de dieciséis hojas, escrito en papel del sello de 1842-43, que contiene la copia de los títulos del antiguo pueblo de San Juan Sacatepéquez, y que se conservan en los Archivos de la municipalidad de la citada Villa, existen curiosos datos de cómo se fue formando dicho municipio, y de allí transcribimos el siguiente informe que contiene los más pertinentes a nuestro objeto.

Excelentísimo señor: El magistrado fiscal dice que los indios del pueblo de San Juan Sacatepéquez, según consta en el títulos que le han exhibido, compraron a su Majestad 480 caballerías y 38 manzanas de tierra, que se aplicaron para ejidos, como resulta del citado título, librado el 3 de febrero de 1752. Ese documento lo han exhibido privadamente los indios y resulta conforme con el entero de un mil doscientos pesos que entonces hicieron en la tesorería, de que aparece constancia en estos autos.

Este municipio es de origen pre colonial, y fue de los más importantes que formaron el reino Achícales, cuya corte estuvo asentada en las tierras de Yampuc. Al establecerse los españoles en territorio Centroamericano, lo dividieron en provincias y una de ellas fue la 5^o que llamaron Sacatepéquez, y Ama titanes, habiendo sido San Juan Sacatepéquez la cabecera de esa alcaldía por algún tiempo, ya que era el más poblado de los pueblos que lo componían. Por acuerdo gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera municipal fue elevada a la categoría de villa. En la cabecera municipal nació el 2 de abril de 1785 el arzobispo, doctor, Francisco de Paula García Peláez autor de las Memorias para la historia del Reino de Guatemala, escrita en tres tomos”.⁷

⁷ *Ibíd.* pág. 5

1.1.18 Aspecto geográfico

“El municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, con la categoría de Villa, se encuentra a 32 kilómetros de la ciudad capital y cuenta con una población de 200,000 habitantes aproximadamente. Este importante municipio ubicado en un lugar paradisíaco del departamento de Guatemala tiene 13 aldeas y la cabecera municipal.

Geográficamente limita al norte con San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj, al sur con Baja Verapaz, al poniente con San Martín Jilotepeque y al oriente con el municipio de Guatemala. Su montaña forma parte de la Sierra Madre. Población actual 350,000 habitantes, 13 aldeas, 43 caseríos y varias colonias. Etnia en su mayoría indígena y un número considerable mestiza. Idioma: Cachiquel y Castellano”.⁸

1.1.19 Actividades económicas

Mercado

Realiza plaza todos los días, debido a la gran población que posee y por sus pobladores dedicados a la agricultura, floricultura y horticultura.

Integración económica

Este municipio, dada su extensión dispone de las variedades de su suelo, que la naturaleza le prodiga. Así tiene regiones muy fértiles, que gradualmente van haciendo contacto con partes de terrenos secos, barrocos y hasta arenosos; pero gracias a la diligencia y dedicación de trabajo de sus moradores, toda la tierra es productiva para ellos. Se cultiva maíz, café, caña de azúcar, frutas de la región de distintas clases, especialmente aguacates, cuya producción es considerable, que gozan de gran demanda por su exquisito sabor. Se cultivan también en considerable cantidad ciruelas, duraznos, peras, membrillos, nísperos, manzanas, manzanillas, jocotes, bananos, plátanos, moras, fresas, naranjas, granadillas, limones, etc. La floricultura ocupa un lugar preponderante en la economía del municipio. Gracias a la preparación de los floricultores, que han puesto en práctica sus conocimientos sobre esta clase cultivo, el municipio de San Juan Sacatepéquez ha llegado a ser uno de los primeros de la república de Guatemala en la producción de gran variedad de flores. También existen árboles maderazos que enriquecen la flora del municipio,

⁸ Ibíd. pág.5

Especialmente, los bosques de pino, ciprés, encino, roble, y pequeña cantidades de cedro.

Ganadería

La ganadería se desenvuelve en pequeña, sin embargo, se produce carne, leche, queso, y mantequilla para llenar las necesidades del consumo local, asimismo la crianza de marranos que llena estas finalidades en los habitantes del municipio, es objeto de especial atención.

La avicultura

En este municipio a conquistado un puesto de primera importancia por la gran cantidad y buena calidad de aves que se crían en las Granjas Avícolas, con las cuales se surten los mercados de la Ciudad Capital y poblaciones vecinas.

Industria

Entre las industrias principales esta la jarcia, la fabricación de ladrillos, y teja de barro, Alfarería, tejidos de telas típicas, la elaboración de muebles finos, los que ya tienen mercado en Centroamérica y Estados Unidos.

Cestería

Consiste en la elaboración de artículos utilizando la caña de castilla como: canasto, lámparas y otros.

Cohetería

En el municipio hay varias fábricas de bombas, cohetes, y juegos pirotécnicos de buena calidad. En los talleres de cohetería de San Juan Sacatepéquez se encuentran las siguientes divisiones entre los trabajadores:

Cofradía

Primeramente, diremos que la cofradía viene de “cofrade” y ésta a la vez deriva de las voces latinas “cum” y “frade” que significa hermano, o sea “con hermano”. Se entiende, entonces por cofradía una institución que, según el derecho eclesiástico es una reunión de fieles que, con aprobación de ordinario, se erige en las iglesias para auxiliar al clero en su sostenimiento y contribuir a la suntuosidad del culto.

Es una costumbre de origen colonial, en el cual veneran algunas imágenes en especial como: San Juan Bautista, Jesús, El Rosario, la Cruz, etc.

Auxiliatura

Forma parte de una autoridad civil-indígena, existen en todo el municipio, pero no tienen la misma función, pues en la cabecera municipal, celebran costumbres en las cuales veneran a la Cruz, en la cual se celebran festividades como: procesiones y otros.

Matrimonios

Consiste en la realización de varias pedidas de la novia y en un acuerdo, se procede a la celebración de la información en la municipalidad, previa al matrimonio civil y finalizando con una fiesta o celebración del mismo (religioso) que comprende más actividades.

Música

La música principal del municipio son los: sones de arpa y marimba, entre las cuales se pueden mencionar: la sanjuanerita, el Cluj, y el de matrimonios.

1.1.20 El parque

El parque central se construyó en el año 1927 siendo el alcalde el señor Gustavo Ortiz, inaugurándose el 15 de septiembre del mismo año. En la entrada del cementerio general se encuentra varias frases que lo hace a uno pensar y levanta la esperanza cuando ingresa acompañando a un ser querido en su última morada. Esta plaqueta llama mucho la atención colocada en 1962, porque se cita la frase de un obispo chileno y se habla de una mujer. Es una cruz antigua que da la bienvenida por el lado izquierdo de la entrada principal, del lado de la capilla del cementerio.

En la capilla muy venerada por toda la feligresía sanjuanera se encuentra el crucifijo llamado el Señor de las misericordias porque es el que da el último adiós a todos los difuntos de este lugar. Esta imagen es antigua pero es nueva de estar en este lugar porque hace muchos años se robaron la anterior que tenía unas imágenes pequeñas de las mismas. **Lingüística:** en casi todas las comunidades rurales de San Juan Sacatepéquez todavía se conserva idioma autóctono del lugar, siendo el Cachiquel el de influencia, en la ciudad ya se ha perdido el uso del idioma indígena; aun conociendo nosotros a estas personas que pertenecen a la etnia y sabiendo el idioma máyense ya no lo utilizan porque sienten vergüenza. Por lo tanto el idioma que se habla en San Juan Sacatepéquez es el cachiquel.

1.1.21 Aspectos de la municipalidad

Las alcaldías se establecieron en San Juan Sacatepéquez, desde el año de 1,882. Del 31 de diciembre de 1935 al primero de enero de 1946 no gobernaron alcaldes si no intendentes. Actualmente la corporación municipal, está integrada, por: El Alcalde, tres síndicos y nueve concejales. El alcalde municipal, cuenta con alcaldes auxiliares en cada aldea, caseríos, colonias, quienes cuentan con alguaciles que igualmente se designen estos cargos son obligatorios y gratuitos. Una de las atribuciones del alcalde auxiliar es ser el medio de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.

1.1.22 Fuentes de producción de San Juan Sacatepéquez indumentaria tradicional

“Las ventas de cortes y güipiles en el mercado se localizan principalmente en tres áreas: interior, exterior y al costado izquierdo de la iglesia. El espacio que ocupan dentro del mercado las ventas de cortes es comparativamente mayor a los otros puestos de venta ya que se necesita un lugar para exponer los güipiles, cortes y demás bordados a la vista del consumidor. La mayoría de vendedores, por lo tanto, ocupan lugares adentro del mercado donde pueden dejar su mercadería y evitan el transporte diario de ésta. El traslado de los artículos para las personas que no tienen un local dentro del mercado, es a través de pick-ups que cobran fletes de aproximadamente Q10.00 por viaje.”⁹

⁹ *Ibid.* Pág.6

Observaciones

La variación en los precios se debe a dos factores determinantes: calidad del artículo y porcentaje de ganancia. El último precio, después del regateo. La mayoría de los vendedores viven en San Juan, aunque no todos son originarios de esta población. Muchos vienen de Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché y San Pedro Sacatepéquez. Se observó que el Kaqchikel no es esencial para el comercio, pues los que no lo hablan generalmente lo entienden y utilizan la "castilla." La mayoría de los vendedores son mujeres quienes manejan personalmente su negocio

Servicios educativos

La mayoría de las personas entrevistadas están conscientes de la importancia de la educación para mejorar sus oportunidades de trabajo y aumentar sus ingresos. Se observaron pocos centros educativos. Podría establecerse un colegio que enfatizara la enseñanza de la administración de empresas (comercio, contabilidad, mercadeo), la computación y el inglés. De esta forma se estarían dando herramientas útiles para el trabajo y para continuar estudios en la universidad.

Centro comercial

San Juan Sacatepéquez se caracteriza por un alto nivel de comercio, sobre todo en flores, frutas y verduras, y muebles de madera. El mercado municipal es insuficiente para albergar a todos los vendedores y compradores. Podría ser rentable, dado el volumen de la inversión y de las ventas, hacer locales comerciales para vender o alquilar. Esto complementaría al mercado municipal. Sin embargo, debe observarse que los alquileres que cobra la municipalidad son muy accesibles. Los comerciantes no están pagando el costo real de su ubicación. Esto promueve una sobre demanda, un desorden general, y la incapacidad de la municipalidad para brindar mejores servicios.

Estudio institucional

1.2 Datos generales de la institución o comunidad

1.2.1 Oficina municipal de la Mujer (OMM)



Foto tomada por epesista,
Del eslogan de oficina de la mujer

1.2.2 Tipo de institución

Semiautónoma, brinda servicios a la mujer sanjuanera, contribuyendo y promoviendo el proceso de desarrollo integral para las mujeres de las comunidades y sean ellas gestoras de su propio desarrollo y fortalecer la organización comunitaria con equidad de género.

1.2.3 Ubicación geográfica

7^a.calle "A" 6^a. Avenida zona 1, Plaza Cataluña, 1er nivel municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

1.2.4 Misión

“Constituir un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en ámbito municipal, con apoyo del Conejo municipal, comisiones municipales, COMUDE, COCODE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como instituciones estatales, organizaciones de mujeres y sectores de la sociedad civil con presencia en el municipio”.¹⁰

1.2.5 Visión

Institucionalizarse en la estructura Municipal a través de la gestión asesoría y formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyo en los procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

¹⁰ http://www.munisanjuansac.org/continua_oficina_de_la_mujer

1.2.6 Base legal

“En el Código Municipal Capítulo V relativo a las Oficinas Técnicas Municipales, en el Artículo 95, se indica que el Consejo Municipal tendrá una Oficina Municipal de planificación que coordinara y consolidara los diagnósticos planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

En el Capítulo V relativo a los funcionarios municipales en el artículo 90 preceptúa que cuando las necesidades de modernización y volumen de trabajo lo exijan, a propuesta del Alcalde, el Consejo Municipal podrá autorizar la contratación de otros funcionarios que coadyuven al eficiente desempeño de las funciones técnicas y administrativas de las municipalidades, cuyas atribuciones serán reguladas por los reglamentos respectivos.

Si bien la oficina Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales y dar el soporte técnico necesario a los COMUDES y COCODEs, es importante resaltar que los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio deben hacerse con perspectiva de género y es por ello necesario la creación de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

Esta oficina procura que la municipalidad preste, en coordinación con la OMP un servicio adecuado a las mujeres del municipio y garantice que las políticas, planes y programas tomen en cuenta las necesidades de la población priorizando las acciones necesarias a reducir y eliminar la situación de discriminación y vulnerabilidad de las niñas y mujeres.”¹¹

1.2.7 Objetivo general

Contribuir a los procesos de desarrollo integral para las mujeres de la población sanjuanera y fortalecer la incidencia en ellas para la toma de decisiones, por medio de un proceso de fortalecimiento organizativo y de desarrollo de capacidades y la promoción de los Derechos Humanos.

¹¹ http://www.munisanjuansac.org/continua_oficina_de_la_mujer

1.2.8 Objetivos específicos

Fortalecer los niveles de capacidad de propuesta e incidencia en los espacios de decisión a nivel local y municipal de las mujeres a través de fortalecimiento organizativo para impulsar acciones para la promoción de políticas públicas.

1.2.9 Desarrollo económico y productivo con equidad

- “Gestionar cursos de productividad con entidades gubernamentales y no gubernamentales
- Promover el fortalecimiento de grupos organizados de mujeres para la autogestión de proyectos.
- Crear alianza con CONALFA para que la cobertura de alfabetización sea mayor.
- Propiciar la participación de las persona para que asistan a centros educativos, por medio de concientización a grupos organizados en las comunidades.
- Promover una campaña contra el analfabetismo, difundida por medios de comunicación, auditivos, visuales.”¹²

1.2.10 Equidad en el desarrollo de la salud integral como pertinencia cultural

- “Fortalecer alianza multisectorial para sumar esfuerzos en la reducción de inseguridad alimentaria
- Desarrollar programas orientados a la práctica de buenos hábitos higiénicos.
- Garantizar el acceso a la información, educación sexual, reproductiva, de género e interculturalidad.
- Establecer alianzas de coordinación para aportar a la erradicación de la violencia, la discriminación, y la falta de oportunidades para las mujeres, mediante acciones de apoyo.
- Establecer coordinaciones con entidades para solicitar apoyo para el buen funcionamiento y ejecución de las acciones de la oficina.

12 Plan Estratégico, Oficina Municipal de la Mujer, San Juan Sacatepéquez. pàg.10, 11

Gestionar proyectos ante entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

- Coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, sobre los proyectos.
- Promover los derechos humanos de las mujeres, por medio de procesos de formación y sensibilización a la población.
- Facilitar información a las lideresas de las comunidades sobre sus derechos.
- Facilitar procesos de sensibilización y formación de capacidades con enfoque de género, dirigido al personal de la municipalidad.
- Proporcionar asesoría a víctimas de violencia.
- Apoyar a las campañas de divulgación de DDHH de las mujeres.

1.2.11 Naturaleza

Oficina Técnica Municipal para la promoción del desarrollo integral de las mujeres del municipio a través de políticas, planes y proyectos que responden las demandas, necesidades e intereses específicos de las mujeres.

1.2.12 Estrategias de trabajo

Las estrategias de trabajo para llevar a cabo los objetivos y resultados del proyecto se basan principalmente en el fortalecimiento organizativo, la promoción de la participación ciudadana y la sensibilización.

Para lograr fortalecer la organización, se apuesta al desarrollo de capacidades individuales y colectivas, sobre todo a través de la capacitación sistemática y del funcionamiento permanente de los espacios creados de análisis, reflexión y toma de decisiones. La participación ciudadana está vinculada con el desarrollo de capacidades y el ocupar espacios que corresponden a las mujeres organizadas en el ámbito municipal, tal como los consejos de desarrollo y la oficina municipal de la mujer. La incidencia se da alrededor de estos temas y en el desarrollo de destrezas para hacer propuestas de políticas públicas.

También la lucha reivindicativa es un componente importante, por lo tanto las acciones de denunciar y sensibilización (marchas, caminatas, entre otras) forman parte de dicho proceder, sobre todo en el tema de violencia. Estas estrategias están vinculadas, ya

que todos apuntan a que las mujeres mejoren su participación, su voz sea escuchada y se mejore su posición en el municipio.

Para cumplir las áreas estratégicas es necesario formular un plan estratégico a un determinado tiempo y un plan operativo anual para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso.

1.2.13 Historia de la institución

La oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Sacatepéquez, fue creada por iniciativa de la Asociación Integral de Mujeres Sanjuaneras -AGIMS- mediante propuestas y negociaciones ante el Consejo Municipal del periodo 2004-2007. Desde el año 2005 en acta No.97-2005 de 09 de noviembre del 2005 se aprobó la creación de la Oficina de la Mujer, lamentablemente no se logró su funcionamiento en ese periodo.

En el año 2008 la comisión inicia acciones para el fortalecimiento de las OMM, según acta Número 08 -2008 de la sesión pública ordinaria. Incorporándose al proceso, SEPREM, DEMI, la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos DEFEM /PDH, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI); en el 2009 a 2010. »¹³

1.2.14 Definición de OMM

Oficina municipal de la Mujer es una Red integrada por 13 aldeas y 43 caseríos totalmente rurales y varias colonias. Esta Oficina es atendida en coordinación con diferentes instituciones que apoyan los programas de capacitación, talleres, nutrición, y planificación Familiar el propósito fundamental es apoyar al desarrollo de las Comunidades utilizando mecanismos y metodologías basadas en su cultura y entorno social que ayude a la mujer en si a salir adelante en su proyecto de vida.

1.2.15 Estructura organizacional

Cuenta con una Coordinadora de del Oficina Municipal de la Mujer así como también dos asistentes que se ocupan de lo secretarial, gestiones y acompañamiento de mujeres maltratadas a los juzgados, INACIF y a otras instituciones.

¹³ http://www.munisanjuansac.org/continua_oficina_de_la_mujer

1.2.16 Organigrama Oficina Municipal de la Mujer

Sin evidencia

1.2.17 Recursos

1.2.18 Humanos

Laborantes de la Oficina Municipal de la Mujer

- 1 Alcalde Municipal
- 1 Concejo Municipal
- 1 Coordinadora de Oficina de la Mujer
- 2 Asistentes

1.2.19 Materiales

- 2 Escritorios secretariales
- 4 Sillas
- 1 Archivo

1.2.20 Físicos

Hojas membretadas
Hojas papel bond tamaño carta / oficio
Lapiceros
Lápices
Engrapadora
Sacabocado
Fastenes
Folders
Cuadernos de registros
Folders
Cuadernos de registros

1.2.21 Técnicos

- 1 Computadora de escritorio
- 1 Impresora
- 1 Extensión de teléfono

1.2.22 Financieros

La Oficina Municipal de la Mujer tiene una asignación de Q 150, 000.00 anual.¹⁴

¹⁴ Información: obtenida de Licda. Jimena Concoha coordinadora oficina Municipal de la Mujer.

1.2.23 Lista de carencias de la institución patrocinadora

La Oficina Municipal de la Mujer muestra lo siguiente:

1. Se necesita la ampliación de espacio en la oficina para atender las diferentes necesidades de las comunidades rurales.
2. No hay publicidad e información de los Derechos Humanos y atención psicológica a mujeres maltratadas
3. No cuenta con suficiente equipo tecnológico para realizar el proceso de Información.
4. Ausencia de revista, Trifoliales de carácter informativo sobre los talleres realizar
5. No se cuenta con personal en materia de psicología y Defensa Jurídica en ayuda de la mujer.

1.2.24 Cuadro de análisis y priorización de problemas de la Institución

Problemas	Carencias / Deficiencias	Soluciones
1 Insuficiente infraestructura	1. Se necesita la ampliación de espacio en la oficina para atender las diferentes necesidades de las comunidades rurales.	1. Ampliación de oficina con las comodidades necesarias.
2 Deficiencia en publicidad de Derechos humanos	2. No hay publicidad e información de los derechos humanos y atención psicológica a mujeres maltratadas	1. Difundir por todos los medios de comunicación y escrita sobre los derechos humanos. 2. Abrir nuevos espacios para atender

			<p>3. áreas de psicología, Nutrición y defensa jurídica.</p> <p>4. Adquirir con empresas de publicidad la creación de material informativo sobre derechos humanos</p>
3.	Insuficiente equipo tecnológico	3. No cuenta con suficiente equipo tecnológico para realizar el proceso de información	1. Adquirir equipo tecnológico.
4	Desinformación	4. Ausencia de revistas, módulos, guías pedagógicas y trifoliales de carácter informativo de los derechos humanos y talleres.	<p>1. Reproducir la información en forma de trifoliales, carteles, afiches etc.</p> <p>2. Elaborar guía educativa de derecho a la alimentación.</p> <p>3. Producir materiales informativos.</p>

5	Ausencia de personal especializado	5. No se cuenta con personal en materia de psicología, nutrición y defensa jurídica en ayuda de la mujer.	1. Adquirir recurso económico para la contratación de personal especializado por parte de la municipalidad.
---	------------------------------------	---	---

1.2.25 Relación de la Oficina Municipal de la Mujer y la comunidad aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera, San Juan Sacatepéquez.

Con base a la problemática detectada en el cuadro de análisis y priorización de problemas sobre la desnutrición y la desinformación del derecho a la alimentación.

Según las investigaciones realizadas se prevé necesario comenzar a elaborar una guía educativa sobre el derecho a la alimentación e implementación de un huerto comunitario siendo el ente principal beneficiado la comunidad aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera y patrocinada por la Oficina Municipal de la Mujer.

1.2.26 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

Se utilizó la técnica de observación, análisis documental y la guía de análisis contextual e institucional donde se obtuvo información acerca de la institución y la comunidad, las finanzas, los recursos humanos, la administración, las relaciones humanas y lo filosófico político y legal.

Se aplicaron entrevistas, cuestionarios y fichas de observación como instrumentos para obtener información necesaria, con la participación de la coordinadora de la Oficina Municipal de la OMM.

1.3 Contexto comunitario

1.3.1 Datos generales de la comunidad aldea Sajcavillá

1.3.2 Nombre de la comunidad

Aldea Sajcavillá, sector 4 Joya Primavera Municipio San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala.

1.3.3 Ubicación geográfica

Está ubicada a 3 Kilómetros del municipio y a 28 Kilómetros de la capital

1.3.4 Visión

“Ser un ente que vela por la integración de la mujer, en sus derechos económicos, políticos, culturales y sociales”.¹⁵

1.3.5 Misión

“Fortalecer la integración de las mujeres a través del conocimiento de los derechos humanos y la ejecución de los mismos ante las autoridades y la sociedad.”¹⁶

1.3.6 Objetivos

Objetivo general

Contribuir y fortalecer la integración de las mujeres de la comunidad.

Objetivos específicos

- Gestionar proyectos ante instituciones del Estado y autoridades locales que beneficien principalmente a las mujeres en función de los Derechos Humanos.
- Participar en proyectos productivos con equidad de género.
- Asesorar y dar acompañamiento a las mujeres en denuncias contra la violación de los derechos humanos ante las autoridades.

1.3.7 Metas

- Participar en proyectos productivos con equidad de género.
- Gestionar proyectos que beneficien a la comunidad.
- Capacitar sobre los derechos de las mujeres.

¹⁵ Información obtenida de líder comunitaria Nineth Florián.

¹⁶ Información obtenida de líder comunitaria Nineth Florián.

1.3.8 Estructura organizacional

Hay un comité de mujeres organizadas de la manera siguiente:

Presidenta
Vicepresidenta
Tesorera
Secretaria
Vocal I
Vocal II
Vocal III

1.3.9 Aspecto histórico de aldea Sajcavillá

“El nombre de Sajcavillá significa nacimiento de agua limpia. Aunque en la actualidad la aldea no cuenta con ningún río importante o de caudal considerable, si posee muchos nacimientos de agua dada la naturaleza de su geografía. La palabra deriva del Cachiqual agua de sauce, aunque no hay tal variedad de árbol en la aldea. Se sabe que los fundadores originales del pueblo fueron los hermanos Bor, Estefano Noj y Fulgencio Pirir. Se estima que Sajcavillá fue fundada luego en 1525 a 1526 San Juan Sacatepéquez fue conquistado por españoles. Es decir Sajcavillá guardo refugio a los indígenas que no querían seguir viviendo cerca de sus conquistadores, o bien, los españoles enviaron a Sajcavillá a sus desterrados. Según documento existente, al título de tierras de San Juan Sacatepéquez, tiene como fecha 3 de febrero de 1752, en el cual hace constar que los indígenas de la región compraron al Rey de España, 480 caballerías y 38 manzanas, siendo estas repartidas entre todos los elegidos, pagando por el mismo 1200 pesos en monedas de la época, segregando posteriormente parte de las tierras para los municipios vecinos. San Juan Sacatepéquez es parte de la región oriental del reino Cachiqual que también comprendía San Martín Jilotepeque. En la época precolombina sus habitantes eran los Chajoma o Akajales, que tenían su centro ceremonial en Mixto Viejo.

En 1850 se segregó de las tierras de San Juan y con habitantes del mismo, para fundar lo que ahora es el Municipio cerca de San Raymundo, hecho ocurrido por el Fray Víctor de Carbajal. Así mismo por el acuerdo gubernativo del 9 de noviembre de 1932, fue aprobado el deslinde con el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

El suelo es de la serie cauque, del altiplano central, sobre materiales volcánicos a mediana altitud. La flora constituye el 70% de la tierra. Flores como los claveles, crisantemos, gladiolas y rosas, y en menor escala: el dragón, la dalia, clavellina, alhelí, áster, estaticia, ave del paraíso, exofilia y azucenas son cultivables en la región. El resto lo constituyen pinos, encinos y robles.

La fauna doméstica está compuesta por vacas, cerdos, gallinas, perros, gatos y caballos. La fauna salvaje la forman coyotes, tacuazines, aves silvestres, armadillos y mapaches”.¹⁷

1.3.10 Situación geográfica

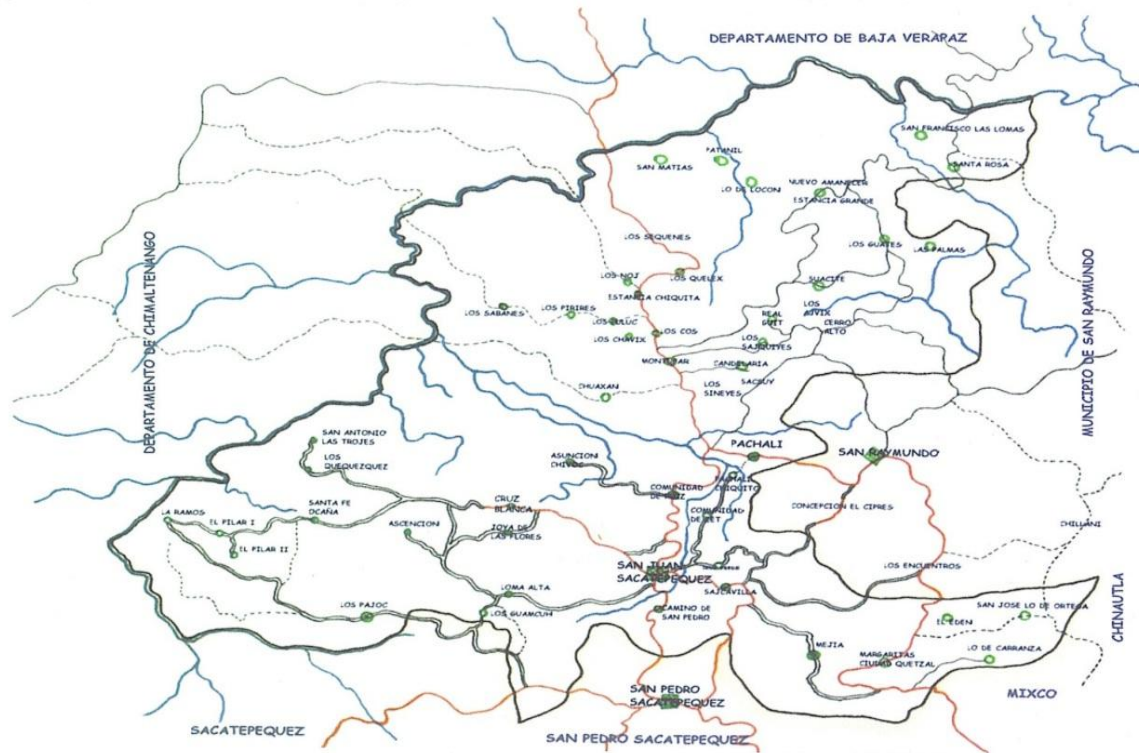
“ Aldea Sajcavillá, está ubicada a 28 kilómetros de la ciudad capital, es una de las trece aldeas que integran el municipio de San Juan Sacatepéquez, en el departamento de Guatemala, cuenta con una población aproximada de 13,616 habitantes, integrados en 1,964 familias que en promedio tienen entre 5 y 7 miembros cada una, fue fundada en 1,878 por hombres de origen Kakchiquel y a pesar de ser considerada la más antigua en cuanto a fundación, sus habitantes permanecieron abandonados durante muchos años por el gobierno central y la municipalidad, pues carecían de los servicios elementales.

Sajcavillá se encuentra a una altura mayor de 1800 metros sobre el nivel del mar. La región donde se encuentra esta aldea está clasificada como un bosque húmedo montañoso bajo subtropical. La temperatura mínima anual es de 15 grados centígrados y la máxima es de 25 grados centígrados. La precipitación media anual es de 1344mm, distribuidas de los meses de mayo a noviembre. Esto hace que el clima sea bastante húmedo y frío en el invierno y templado en el verano.”¹⁸

17 Esto según la Monografía (2007) de la Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá pág. 2

18 Ibid. pág. 2

1.3.11 Mapa de San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Dato proporcionado por encargado de oficina de comunicación social de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez

- 1.- Cabecera Municipal
- 2.- Aldea Loma Alta
- 3.- Aldea Camino San Pedro
- 4.- Aldea Sajcavillá**
- 5.- Aldea lo de Mejía
- 6.- Aldea Cruz Blanca
- 7.- Aldea lo de Ramos
- 8.- Aldea Comunidad de Zet
- 9.- Aldea Comunidad de Ruiz
- 10.- Aldea Sacsuy
- 11.- Aldea Montufar
- 12.- Aldea Cerro Alto
- 13.- Aldea Suacite
- 14.- Aldea Estancia Grande

1.3.12 Aspecto social

“Existen hoy en día los rituales de la etnia maya tales como las cofradías, los casamientos en las comunidades acostumbran hacer fiesta en la casa de los padres de ambos contrayentes, la gastronomía es rica y variada, como lo es el pinol de gallina que se consume de manera tradicional en los casamientos.

La feria patronal se celebra el 8 de diciembre, es celebrada especialmente por la congregación católica, son quienes promueven a la patrona de la aldea “La Virgen de Concepción”.¹⁹

1.3.13 Aspecto económico

La variedad de suelo existente en el municipio, toda la tierra es productiva, la mayoría se dedica al cultivo de maíz, café, frijol, frutas de la región como; ciruelas, duraznos, peras, membrillos, jocotes, perotes, nísperos, anonas, manzanas, manzanillas, bananos, moras, fresas, naranjas, granadillas que son una fuente económica importante para la comunidad. También se dedican a la jardinería, albañilería, tejedores, carpinteros y tapiceros para la fabricación de muebles. La tapicería es una industria importante en el municipio, por la elaboración de sus muebles de finos acabados y diversidad de estilos. Los tejidos son también una industria sobresaliente. En la población existen varios telares de estilo antiguo manuales, los que utilizan las mujeres, para elaborar las telas de sus propios trajes típicos que por su colorido, son admirados tanto en Guatemala, como en el extranjero y en otros países en donde se exhiben. De estos se pueden mencionar algunas prendas como es el Güipil, servilletas, manteles, fajas, gorros para niños, tela para sacos de hombre, bolsas típicas, cargadores o rebozo de niños y otros.

1.3.14 Aspecto político la población es democrática, ejerce el derecho al voto existen varios partidos políticos. En el año 1,996 el señor Álvaro Arzú fue electo Presidente Constitucional de la República y el señor Eusebio Rac Chajón, originario de Sajcavillá, fue electo Alcalde Municipal de San Juan, ambos postulados por el Partido de Avanzada Nacional (PAN). Este acontecimiento fue aprovechado por los

¹⁹ Asociación de Desarrollo Comunitario de Sajcavillá. *Monografía de Sajcavillá, (2007)* Pág. 4

líderes de la comunidad quienes encabezados por el señor Benjamín Jocop Rac iniciaron una etapa de crecimiento, desarrollo comercial, y artesanal de la comunidad

1.3.15 Aspectos culturales y educativos

“Las escuelas nacionales de primera enseñanza que se encuentran en los sectores de Sajcavillá y dos en la aldea Lo de Mejía, una guardería que abrió sus puertas a partir de este año y a partir del próximo año la primera escuela de educación básica, que dará inicio en el ciclo del año 2007.

La mayoría de mujeres en la región utilizan todavía el traje típico de la región o corte convencional. El tocado o el cabello se lleva en distintas formas a) dividido, trenzado en dos unidades, y enrollado alrededor de la cabeza como corona; b) mezclados con las tranzas, cordones de lana del tamaño aproximado de los que sirven para alfombras. Ejemplar, cordón de lana de cuatro unidades, color magenta, visible en las ondas del cabello y extremidades del mismo, así como en los bucles que cuelgan atrás; y c) la cinta de tapicería de Totonicapán se usa también. Hilos de algodón lila son añadidos a la media docena, o más, de sedas habituales que contribuyen al desarrollo de las rayas, formas familiares de pájaros y de animales, que constituyen los motivos característicos de estas cintas.

Las alhajas tradicionalmente son varias hileras de cuentas de porcelana, y una o más monedas y cuentas combinadas; todos los collares son cortos; puestos afuera del güipil, el escote cerrado del mismo los empuja hacia arriba a la manera de un cuello. Pequeños discos suspendidos del lóbulo de la oreja, sirven de pendientes. La servilleta es una pieza muy versátil, algunas son blancas, otras de color, pero el estilo de los dibujos y el rayado permanecen iguales, cualquiera que sea el tono del fondo; enrolladas, sirven de cojín sobre la cabeza (yagual) para transportar los grandes canastos llenos de mercancías que van a vender a los mercados vecinos. Las piezas rayadas presentan combinaciones de rojo-amarrillo-lila con cuatro hileras de figuras independientes, de pájaros y animales.

Se arman cosiendo juntas las dos orillas opuestas y frunciendo una orilla que se vuelve el tope del gorro.”²⁰

²⁰ *Ibíd.* pág. 5

1.3.16 División política y administrativa

Sajcavillá está dividida por “sectores 1, 2, 3, 4, 5” y sólo dos de estos sectores cuentan con caseríos. El sector 3 se divide en los caseríos: Lo de Gómez, San Isidro, Los Encuentros y San José Buena Vista. El sector 4 cuenta con mayor desarrollo en todas las áreas, en él se encuentra el caserío Cruz Verde.

En Sajcavillá se encuentra una alcaldía auxiliar, la cual está conformada por diez alcaldes, diez regidores, treinta auxiliares y sus actividades principales son la vigilancia de la comunidad, velar por el orden comunitario, esta es la máxima autoridad de la aldea quienes son electos democráticamente.

1.3.17 Organización comunitaria

“Existe en la aldea un alto grado de organización comunitaria por medio de las siguientes organizaciones: Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá (ADECOSA), en el área Administrativa la conforman: el Director General y Representante legal, Carlos Enrique Boj, el Procurador de proyectos Nery Ocox, el Contador General y un encargado de Caja; en el área Técnica, se encuentra un fontanero y un auxiliar.

En la aldea también existe un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). En cuanto a este Consejo, su función está más dirigida a organizar la comunidad y a los vecinos para priorizar las necesidades de infraestructura de la aldea; es decir el desarrollo y promoción de proyectos comunitarios, aunque cabe mencionar que sus miembros son a la vez socios de la Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá y para no duplicar esfuerzos y explotar mejor los recursos, se coordinan las actividades entre estas dos instituciones y es la asociación la que desarrolla el trabajo administrativo, legal y financiero, dejando al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), las intervenciones ante quienes es necesaria las intervenciones ante quienes es necesaria su participación.”²¹

²¹ Ibid. pag.5

1.3.18 Organización social

Centro cívico:

“Por ser una aldea Sajcavillá no cuenta con un parque Central, por lo que sus actividades sociales o culturales se desarrollan en lo que se conoce como “El Centro Cívico”, llamado así por ubicarse allí la Alcaldía Auxiliar sede del poder Comunitario, Iglesia Católica, el centro de Salud, la escuela más antigua, y la sede de la Asociación de Desarrollo Comunitario. Antiguamente existía una fuente de agua estilo Colonial que adornaba la plaza empedrada, pero ante la carencia de espacios de recreación el Ministerio de Cultura y Deportes la Convirtió en una cancha polideportiva en 1998.”²²

Cementerio

Sajcavillá cuenta con su propio cementerio, el cual fue fundado en el año 1960.

Religión

Se estima que un 90% de la población de Sajcavillá es católica y existen dos iglesias evangélicas.

Transporte

Se cuenta con 30 buses extraurbanos al servicio de la comunidad, que viajan en dirección a la capital utilizando la carretera asfaltada la cual es una vía directa hacia el municipio de San Pedro; o hacia el centro de San Juan Sacatepéquez, la cual es una carretera de terracería. Satisfacen las necesidades de la mayoría de acuerdo al horario. El transporte hacia la aldea de Mejía es limitado, por la mayoría de la población utiliza pickups que transitan por la región, aunque la población frecuentemente viaja a pie para movilizarse.

1.3.18 Organización de salud

El puesto de salud esta contiguo a la escuela que se encarga de dar a los pobladores primeros auxilios, atendiendo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m

²² Ibid. pág. 4

1.3.20 Recursos

Humanos

COCODEs

Alcalde Auxiliar

Comité de vecinos Pro mejoramiento

Vecinos de la comunidad

Institucionales

ADECSA (Asociación de Desarrollo Comunitario Sajcavillá)

Escuelas nacionales de nivel primario

Puesto de Salud

Auxiliatura

Financiero

“Aldea Sajcavillá lleva a cabo sus proyectos por medio de recursos proporcionados por los vecinos de la comunidad y ayuda proporcional por parte de la Municipalidad gestionada por los COCODEs y comité de vecinos.” ²³

²³ Ibid. pág. 5

1.4 Metodología

Investigación acción

Esta metodología permitió recolectar información verídica y el acercamiento con personas de la comunidad con enfoque participativo, reflexivo y vivir de cerca sus necesidades convirtiéndolas en mejoras sociales en beneficio de la comunidad.

1.4.1 Técnicas e instrumentos

Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos, utilizados en la recopilación de la información acerca del estudio contextual de la Institución o Comunidad beneficiada con el Proyecto de -EPS.-

Para obtener la información del lugar se utilizaron herramientas como lo fueron:

Técnica de entrevista

Se realizaron entrevistas con la Líder Nineth Florián con el fin de aclarar puntos e inquietudes sobre el lugar y a su vez poder obtener información que ayudara a ampliar más sobre el lugar donde se llevara a cabo el proyecto de huerto comunitario de hortalizas en aldea Sajcavillá.

Técnica de encuesta

Se obtuvo información con las mujeres de la aldea Sajcavillá a través de la encuesta, al principio hubo un poco de inquietud por parte de ellas pero luego procedieron a contestar las preguntas.

Técnica de lista de cotejo

Se sacó una calificación de la más alta que equivalen a 5 puntos y la más baja de 1 esto con el fin de averiguar sobre el liderazgo, el apoyo y el respaldo de las personas para poder llevar con éxito el proyecto a realizar.

Técnica utilizada **lluvia de ideas**

Problemas/necesidades de aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez Guatemala.

Presentación: Reunidos en el hogar de la líder Nineth Florián Vásquez y mujeres del lugar y Epesista en hojas de papel bond se realizó una lista individual sobre necesidades/carencias.

Seguidamente se realizó y se presentó una sola lista, la cual se detalla:

1.5 Planteamiento del problema

Carencias de la comunidad aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez

1. No se cuenta con recursos económicos para contrarrestar la pobreza en la comunidad rural.
2. No existe información respecto a los Derechos Humanos
3. Existe desempleo en la comunidad rural.
4. **Existe Desnutrición en la población.**
5. Explotación irresponsable de los recursos naturales.
6. Existen mujeres maltratadas en el área rural.

1.5.1 Cuadro de análisis y priorización de problemas de la comunidad

No.	Carencias	Problema	Hipótesis Acción
1.	Pobreza en la comunidad	¿Cómo solventar la pobreza en la comunidad?	Si se gestionan proyectos productivos con equidad de género entonces tendrán ingresos y esto ayudara a contrarrestar la pobreza en la comunidad.
2.	Desinformación en Derechos Humanos	¿Cómo solventar información respecto a los	Si se les capacita sobre derechos humanos entonces estarán

		Derechos Humanos?	empoderadas y podrán hacer valer sus derechos.
3.	Desempleo	Qué opción se puede dar a la falta de empleo en la comunidad?	Si se impulsan programas educativos con preparación técnica por parte de la Municipalidad para que los jóvenes puedan desempeñar un oficio y los pobladores de la aldea podrán optar a un empleo.
4.	Desnutrición	¿Qué otra opción se puede dar para evitar la desnutrición?	Si se les enseña a conocer sobre el derecho a la alimentación e implementar huertos alimenticios a mujeres de la aldea entonces tendrán otra opción de nutrir a su familia.
5.	Deforestación	¿Cómo evitar la deforestación?	Si se les diera capacitaciones por parte de CONAP sobre la importancia de reforestar entonces se reducirá la deforestación.

6.	Violencia contra la Mujer	¿Cómo solventar la violencia en contra de la mujer en el área rural?	Si la Oficina Municipal de la mujer diera mas capacitaciones a mujeres sobre los derechos y leyes que las amparan entonces se sentirán más seguras.
----	---------------------------	--	---

1.5.2 Problema seleccionado y soluciones

Los problemas que se enlistan pueden ser solucionados pero se determinó que en apoyo al Programa Hambre Cero que la **Desnutrición** afecta a la población, por lo que se decidió resolver:

¿Qué otra opción se puede dar para evitar la desnutrición?

1.5.3 Hipótesis acción

Si se les enseña a conocer sobre el derecho a la alimentación e implementar huertos alimenticios a mujeres de la aldea entonces tendrán otra opción de nutrir a su familia.

- a.) Guía derecho a la alimentación y pasos para elaborar un huerto
- b.) Capacitaciones sobre derechos humanos
- c.) Implementación de huerto comunitario

1.5.4 Por las condiciones que se desarrollan es urgente resolver el problema de: Desnutrición y se presenta la solución elaborar una guía educativa derecho a la alimentación e implementación de un huerto comunitario en aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera, San Juan Sacatepéquez.

Capítulo II

2. Fundamento teórico

2.1 Antecedentes del problema

Históricamente, los patrones alimenticios de la población guatemalteca están ligados a los ecosistemas a la disponibilidad de especies respondiendo a la diversidad cultural culinaria nacional; en aldea Sajcavillá a pesar de encontrarse a 3 kilómetros de distancia a la población se le dificulta adquirir productos alimenticios que les permita nutrir a su familia y por el poco acceso a un empleo digno y el desaparecimiento de especies alimenticias y los cambios de consumo hacen que la calidad nutritiva de la ingesta se reduzca, especialmente en las áreas rurales como aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez ya sea por el poco acceso económico para adquirir alimentos o por las distancia, lo cual repercute en una malnutrición dentro del núcleo familiar principalmente en la niñez.

Otra forma de segregación es la división del territorio en tierras realengas, repartimientos, composiciones y tierras comunales, y la distribución geográfica, como el sistema de tributación y el trabajo forzado. Afectaron la adquisición alimentaria del campesinado y principalmente a la etnia maya.

En relación al hambre y la desnutrición es importante reconocer el crecimiento económico por sí solo no proporcionara una cura si las condiciones sociales de desigualdad y exclusión siguen negando a las mujeres y niñas igual acceso a los alimentos y a los accesos de salud.

En Guatemala el suministro global de alimentos es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de toda la población. Esto se debe al alto costo de la alimentación básica y al poco interés de crear herramientas de sostenibilidad en el área rural provocando desnutrición principalmente en la niñez y madres lactantes.

2.2 Marco legal relacionado con los Derechos Humanos

Marco nacional

Constitución Política de la República de Guatemala
Capítulo II Derechos Sociales

Sección Séptima - Salud, Seguridad y Asistencia Social

El derecho a la alimentación, están respaldados por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (**Decreto No. 32-2005**);

Constitución Política de la República de Guatemala. **Artículo 2**, Deberes del Estado, Garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República de Guatemala; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DECRETO NÚMERO 32-2005

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales.

Artículo 1.

Concepto. Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Artículo 15.

Atribuciones. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como atribuciones:

- a. Vigilar el cumplimiento de los objetivos, acuerdos y compromisos generados en el SINASAN;
- b. Aprobar y promover el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- c. Promover para su aprobación la legislación y reglamentación necesaria de productos básicos de alimentación como maíz y frijol, la ampliación de la canasta básica y la aplicación de la política SAN.

- d. Estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de SAN y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación;
- e. Conocer el nivel de ejecución de los planes estratégicos, emitir correctivos, replantear estrategias, aprobar acciones coyunturales;
- f. Unificar criterios sobre estrategias para afrontar el problema alimentario y nutricional en forma Integral y sistemática, fortaleciendo las diversas formas productivas de productos tradicionales como maíz y frijol en el marco de la interculturalidad, definiendo las responsabilidades y compromisos de los sectores involucrados;
- g. Implementar la normativa gubernamental que permita velar por la reducción de la malnutrición dentro de la sociedad guatemalteca;
- h. Velar por la inclusión e implementación de los aspectos correspondientes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los distintos sectores de gobierno;
- i. Armonizar la Política Nacional de SAN con las otras políticas sociales y económicas del gobierno, así como con la estrategia de reducción de la pobreza;
- j. Conocer, analizar y proponer correctivos a las políticas y estrategias en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sobre la base de las recomendaciones que anualmente emitirá el Procurador de los Derechos Humanos en relación con el respeto, protección y realización progresiva del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Artículo 97 de la Carta Magna norma el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua.

Artículo 99, referente a la alimentación y nutrición, establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo.

Los Acuerdos de Paz plantean considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de Seguridad Alimentaria y adecuada Nutrición para las familias y comunidades.

Acuerdo Gubernativo No.278-98, el Estado se compromete a mejorar las

condiciones alimentarias de la población. En dicho acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiología, así como aquella que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

Artículo 93. Derecho a la salud

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 16. El Estado, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá desarrollar programas especiales de educación nutricional, salud bucal y salud mental del anciano en forma gratuita.

Artículo 17. El Estado promoverá por los medios a su alcance, que el anciano obtenga una alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico, considerado en forma particular, según la norma dietética para la edad avanzada.

DECRETO NÚMERO 12-91

El Congreso de la República de Guatemala

Título IX

Programas de apoyo

Capítulo Único

Artículo 78. Programas de Apoyo. El Ministerio de Educación creará y promoverá programas de apoyo para mejorar la salud, la nutrición y recreación de los educandos de todos los niveles obligatorios.

Marco internacional

A nivel internacional, el derecho a la alimentación figura en distintos documentos e instrumentos jurídicos:

Se afirma en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966).

En la Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y

Culturales (CDESC), referente al derecho a la alimentación, se establecen tres tipos de obligaciones de los Estados Partes respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación (lo que comprende las obligaciones de facilitar y de hacer efectivo este derecho).

En Centroamérica, Guatemala y Nicaragua reconocen el DA en su Constitución Política de la República. El derecho a la alimentación se incluye originalmente en el **Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, promulgada en 1948, y se recoge de forma más expresa en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), aprobado en 1966 y vigente desde 1976. En el Artículo 11 del mismo se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluida la alimentación. Varios otros acuerdos internacionales, convenios y leyes se ocupan del derecho a la alimentación para grupos especiales, por ejemplo, la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Pueden también proteger indirectamente el derecho a la alimentación, como en el caso de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y otras convenciones y convenios de la OIT. El PIDESC ha sido ratificado hasta ahora por 142 países, pero la aceptación del derecho a la alimentación como jurídicamente vinculante, más que como un principio orientador general, no es universal. Algunos países tienen que ratificar todavía el PIDESC y pocos han enmendado las legislaciones nacionales en consecuencia. **UNICEF** que vela por la integridad de la niñez y la hambruna en el mundo.

2.3 Temática que sustenta la problemática

¿Por qué es importante la alimentación?

Un niño bien nutrido es un gran hombre para el futuro de nuestro país, la alimentación es la base principal de todo ser humano para poder preservar su vida y así poder hacerle frente a las necesidades diarias tales como el estudio trabajo y sobre todo a la salud, el ser humano desde su concepción ya se está alimentando y es por eso que se hace necesario implementar herramientas con las cuales el ser humano pueda tener acceso a la alimentación.

Situación nutricional en Guatemala

Debido a las divisiones de género en el trabajo, en varios lugares de nuestro país las mujeres cargan con la responsabilidad primaria del trabajo agrícola, recolección de agua, combustible y dar alimento a sus familias.

En Guatemala a pesar de los esfuerzos que se están haciendo por parte del gobierno e instituciones extranjeras por erradicar la desnutrición de la población, no se ha podido alcanzar aquellas regiones extremadamente abandonadas y que realmente las estadísticas fracasan ya que muchas madres prefieren ocultar los casos por temor a que sus hijos sean separados del hogar para recibir asistencia nutricional en alguna institución.

¿Qué es el derecho a la alimentación?

El derecho a la alimentación puede definirse como el derecho al acceso físico o económico, regular, permanente y libre, a una alimentación adecuada y suficiente tanto por su cantidad como por su calidad.

Aprovechamiento de los recursos naturales para la siembra de hortalizas.

El aprovechamiento de la tierra para el cultivo de hortalizas es y ha sido desde la historia lo único que ha podido frenar la mal nutrición de la población. El deterioro del medio ambiente y la falta de acceso y control sobre los recursos naturales han tenido un impacto severo en las mujeres. Se necesita urgentemente que el gobierno siga con el arrendamiento de tierras y de soluciones a la problemática y propuestas de las comunidades por parte de CONIC para seguir con los proyectos de siembra en el área rural, para así facilitar el cultivo y adquisición de alimentos que ayuden a mejorar la calidad de vida.

Problemas que afectan a la mal nutrición

Desnutrición:-Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Entre los síntomas se encuentran emaciación, retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal, capacidad de aprendizaje reducida, salud delicada y baja productividad. Los índices para la medicina del estado nutricional comúnmente utilizados son.

Desnutrición Aguda:-Deficiencia de peso para altura. Delgadez extrema, resulta de

una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

Desnutrición crónica retardo de la altura para la edad. Asociada normalmente a situaciones de pobreza y relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico.

Hambre-Según la Real Academia Española, Hambre es la Escasez de alimentos básicos, que causa carestía y miseria generalizada. Si se relaciona con el concepto de seguridad alimentaria, el hambre entendida así es más visible, más urgente. Se entiende sin lugar a dudas que afecta biológica y psicológicamente a la persona y a su descendencia.

Hambruna: resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad.

Capítulo III

3 Plan de acción de la propuesta para solucionar problema planteado

3.1 Nombre del proyecto

Guía educativa Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea Sajcavillá Sector 4, Joya Primavera San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

3.1.1 Problema

¿Qué otra opción se puede dar para evitar la desnutrición?

3.1.2 Localización

Aldea Sajcavillá sector 4, Joya Primavera San Juan Sacatepéquez, Guatemala

3.1.3. Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades

Epesista

Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. MAGA

Mujeres, aldea Sajcavillá sector 4, Joya Primavera

3.1.4. Tipo del proyecto

De producto

3.1.5 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en Guía educativa: Derecho a la alimentación para facilitar el proceso de conocimiento y a la vez implementación de un huerto comunitario en beneficio de 23 familias del área rural.

La guía educativa cuenta con introducción, índice,

Unidad I Desnutrición

Unidad II Derecho a la alimentación,

Unidad III Marco legal del derecho a la alimentación.

Unidad IV Bases para implementar un huerto e insumos

Unidad V Clases de abonos y su función

Conclusiones, recomendaciones, glosario y bibliografía.

3.2. Justificación

En las regiones rurales del país, donde los índices de pobreza son alarmantes, los niveles de vida de los pobladores no son las más apropiadas, el problema de la desnutrición, violencia, falta de educación, desempleo, escasez de agua y atención médica precaria imperan en la vida de sus habitantes.

En la comunidad aldea Sajcavillá del municipio de San Juan Sacatepéquez, al igual que en muchas áreas del municipio y del país la violación a los derechos humanos está presente en la vida diaria de los habitantes principalmente el derecho a la alimentación.

La desinformación sobre derechos humanos que hay en esta comunidad aumenta más cada día este problema. Muy pocas instituciones llegan a esta comunidad a dar información sobre los derechos humanos; y la poca información que llega no se da a toda la población.

La realización de este proyecto cobra relevancia ante la necesidad de que las mujeres, niños y adultos mayores que son los más vulnerables sean atendidos con respecto al acceso a la alimentación.

Creando conciencia de la necesidad de conocer, promover y respetar los derechos humanos.

Con este proyecto se pretende:

3.3 Objetivos

Objetivo general

Contribuir al aumento de oportunidades de contrarrestar la desnutrición y mejorar el acceso a la alimentación, por medio de elaboración de una guía educativa Derecho a la alimentación e implementación de un huerto comunitario y en temas de capacitación sobre derechos humanos.

Objetivos específicos

- Elaborar guía que informe sobre el derecho a la alimentación.
- Crear un huerto comunitario con siembras de rábano, remolacha, zanahoria, chile pimiento, güicoy, maíz, lechuga, papa, cebolla, pepino y tomate los cuales serán repartidos a partes iguales para el beneficio de sus familias.
- Cinco capacitaciones sobre Derechos Humanos que beneficien a 23 mujeres del área rural de aldea Sajcavillá

3.4. Metas

1. Cinco copias impresas de la guía derecho a la alimentación.
2. Entregar copia de guía educativa de derecho a la alimentación y pasos para implementar un huerto a: Oficina Municipal de la Mujer y líder de la comunidad.
3. Huerto comunitario implementado en la comunidad aldea Sajcavillá Sector 4
4. Cinco capacitaciones sobre derechos humanos que beneficie a 23 mujeres del área rural de aldea Sajcavillá.

3.5 Técnicas e instrumentos

Observación

Análisis documental

Interrogación a informantes

Notas de campo

Entrevistas

Encuestas

Fotografías

3.6 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto.

NO	ACTIVIDADES	AÑO 2013											
		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Investigación del tema derecho a la alimentación.	■											
2.	Gestión de solicitudes a MAGA, BANRURAL	■	■										
3.	Entrega de perfil de proyecto a coordinadora de la Oficina de la Mujer, Municipalidad San Juan Sacatepéquez		■										
4.	Reunión con Ingeniero de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux e Ingeniero Agrónomo, asistente técnico MAGA.		■	■	■		■		■		■	■	
3.	Capacitación a mujeres sobre derechos humanos que interfieren en el derecho a la alimentación.	■	■	■	■								
4.	Inicio de la elaboración del huerto comunal.		■										
5.	Limpiar y remover la tierra del área a utilizar para formar tablonés.		■	■									
8.	Selección de semillas y pilones		■										
9.	Recepción abono orgánico		■										
10.	Realización de siembra con asistencia técnica. MAGA. rotulación de plantas		■	■	■								
11.	Estructura del tema			■	■	■	■	■	■	■			
12.	Impresión de documentos desarrollados			■							■		
13.	Entrega de guía para Revisión para corrección			■							■		
14.	Entrega de guías educativas a las diferentes representaciones			■	■							■	
				■	■							■	

3.7 Beneficiarios

Directos

Mujeres de aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera, San Juan Sacatepéquez.

Indirectos

Oficina municipal de la Mujer, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, MAGA.

3.8 Recursos

Humanos

- Coordinadora de O.M.M
- Asistencia técnica MAGA
- Líder de mujeres del área rural de Sajcavillá sector 4
- Mujeres del área rural aldea Sajcavillá sector 4

Materiales

- Cuaderno de apuntes.
- Cámara fotográfica.
- Hojas de cuestionarios.
- Hojas de trabajo.
- Hojas de contenido.
- Libros.
- Fotocopias.
- Carteles.
- Mas King tape.
- Marcadores.
- Internet

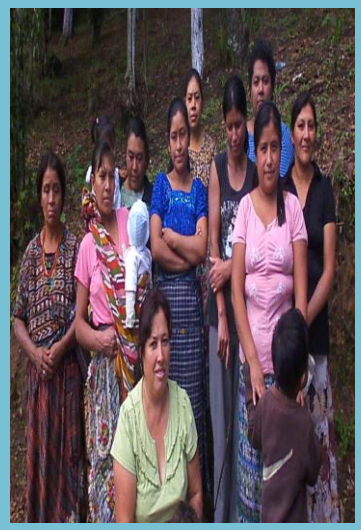
Financieros

O.M.M
MAGA
BANRURAL

3.9 Presupuesto

DESCRIPCIÓN	COSTO	SUBTOTALES
▪ Guía		
Impresiones	Q. 500.00	
Empastado	Q. 400.00	
Internet	Q. 50.00	
CD'S	Q. 20.00	Q. 970.00
▪ Huerto comunitario		
Semilla (remolacha, zanahoria, güicoy, rábano, chile pimiento, papa)	Q. 150.00	
Donación de 150 pilones de hortaliza. MAGA	Q. 300. 50	
Herramientas para siembra	Q. 50.00	
Abono Triple 15	Q. 50.00	
Pita plástica para medir los tablones	Q. 5.00	
Insecticidas Orgánicos	Q. 50.00	
Tierra abonada	Q. 50.00	
	Q. 50.00	
		Q. 755.00
Material didáctico para capacitaciones	Q. 50.00	
		Q.50. 00
Fotocopias	Q. 25.00	
Trifoliales	Q. 25.00	
		Q. 50.00
▪ Gastos varios		
Refacciones para las personas participantes	Q. 300.00	
Imprevistos	Q. 200.00	
		Q. 500.00
Total		Q. 2,325.00

Guía educativa derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario.



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Guía educativa derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario



COMPILADORA: MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDES

INDICE

Contenido	Página
Presentación	i
Introducción	II
Objetivos	1
Justificación	2
Unidad I Desnutrición	3
Síntomas y detección	3
Desnutrición Crónica	3
Causas	4
Circunstancias sociales	5
Unidad II Derecho a alimentación	6
Unidad III Marco Legal derecho a alimentación	8
Unidad IV Pasos para elaborar un huerto	10
Herramientas necesarias para el huerto	11
Elección y limpieza del terreno	14
Limpieza y descombre	14
Enmiendas y formación de tablones	15
Hacer líneas de siembra	16
Desinfectar el suelo	16
Fase de plantación	17
Aplicación de riego	17
Siembra	18
Formas de siembra	19
Abono del suelo	19
Tipos de abono	20
Cosecha	21
Glosario	24
Bibliografía	28
E grafía	28

PRESENTACIÓN

Esta guía educativa es producto del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala cuyo objetivo es proporcionar a mujeres de la comunidad una herramienta para reforzar sus derechos. Los contenidos han sido seleccionados de manera que enriquezcan la cultura y puedan reafirmar sus conocimientos. Constituye una introducción dedicada a los efectos que se producen al elaborar un huerto comunitario con una serie de pasos que enseñan a mujeres los aspectos básicos sobre la desnutrición y derecho a la alimentación y las leyes que amparan dicho derecho.

Introducción

Una alta proporción de la población guatemalteca se encuentra deficientemente alimentada y nutrida, lo que limita su futuro y reduce sus opciones de desarrollo humano.

Esta situación alcanza niveles críticos en el área rural, afecta principalmente a mujeres embarazadas, lactantes, niños y persona de la tercera edad, y se agrava más en la población indígena.

Los problemas de hambre, la pobreza, el acceso a la tierra, la dura labor del campo la agricultura familiar, los grupos campesinos y la insuficiente producción de alimentos.

Es por eso que como estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos, preocupada por la situación alimentaria y en apoyo al programa Hambre Cero que impulsa el actual gobierno a través de la Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez, aportando herramientas para ayudar a reducir dicha situación se establece ejecutar proyecto en aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera por medio de guía educativa sobre derecho a la alimentación y pasos para implementar un huerto comunitario contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria. La mejora y diversificación de la dieta en el área rural, así como el esfuerzo del grupo de mujeres que cultiven sus propias hortalizas para el consumo y comercialización de las mismas generando así una mejor calidad de vida nutricional familiar.

Objetivo general

Fortalecer a los responsables constitucionales respecto a la temática de desnutrición y alimentación por medio de una Guía educativa sobre el derecho a la alimentación para contrarrestar la desnutrición y la implementación de huerto comunitario que permita la sensibilización de las mujeres en sus comunidades y población en general dando a conocer leyes y convenios del marco nacional e internacional que amparan principalmente a la población vulnerable.

Objetivos específicos

- Ayudar a asegurar la nutrición de la familia a través de la siembra de hortalizas.
- Proporcionar herramientas educativas a mujeres para hacer valer sus derechos.
- Sensibilizar a entidades encargadas de velar por la integración y los derechos de las mujeres, repliquen en las comunidades el uso de la guía educativa derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario, con el objetivo de disminuir la desnutrición y el aprovechamiento de tierra para hortalizas.

Justificación

Existen dos aspectos importantes en la vida de nuestro país: la actividad agropecuaria y el que hacer educativo. La primera nació la pauta de la historia, pues la población va en aumento y con los recursos disponibles van quedando aisladas las comunidades del área rural. Es necesario crear programas de sensibilización aplicadas a todos los niveles para dar a conocer la problemática de desnutrición que se vive actualmente en nuestro país y que es alarmante la vulnerabilidad a la que están sometidos principalmente la niñez y las madres en etapa de lactancia por las diferentes circunstancias que violentan sus derechos. Hoy en día la mujer es la que vela por el sustento de sus hijos haciendo labores forzadas principalmente en las comunidades rurales, ante la falta del padre que sale a trabajar a la costa sur, dejando la responsabilidad alimentaria y educativa a la mujer. Es por eso que como estudiante de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos y consiente de la situación en la que se encuentran las comunidades ante la problemática de la desnutrición se proporciona Guía educativa derecho a la alimentación y pasos para implementar un huerto comunitario, con la cual las mujeres de la comunidad tendrán a su alcance una herramienta que les ayude a disminuir la desnutrición y agenciarse de recursos económicos al vender sus propias hortalizas.

Unidad I

Desnutrición



www.Prensalibre.com/noticias/Definen-estrategias-desnutricion-0-350365007.html

1. Desnutrición: “Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Entre los síntomas se encuentran emaciación, retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal, capacidad de aprendizaje reducida, salud delicada y baja productividad. Los índices para la medicina del estado nutricional comúnmente utilizados son:

Desnutrición Aguda deficiencia de peso para altura. Delgadez extrema o emaciación. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.”²⁴

1.1.1 Síntomas y detección

“Los síntomas pueden variar de acuerdo a lo que causa la desnutrición, pero se pueden mencionar síntomas generales como fatiga, mareo y pérdida de peso. Se puede detectar mediante valoraciones nutricionales y análisis de sangre.

En los niños con desnutrición se puede observar que no crecen, están tristes, no juegan, no quieren comer, lloran con facilidad, y se enferman muy fácilmente. En medicina se puede detectar la malnutrición o la desnutrición midiendo la talla y el peso y comparando estos con tablas de crecimiento, verificando si hay un desvío de los valores normales de talla y peso para la edad dada del niño.”²⁵

En niños y niñas en la primera infancia (hasta 5 años) existe el nuevo patrón de crecimiento infantil a nivel mundial, desarrollado por la OMS. Los niños que siguen el desarrollo normal en este patrón tienen un crecimiento sano para esa edad, y este está más relacionado con una adecuada nutrición independientemente de los genes o región del planeta al que pertenece el infante.

²⁴ es.wikipedia.org/wiki/Desnutrici3n

²⁵ es.wikipedia.org/wiki/Desnutrici3n

1.1.2 Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica en infantes, niños y adolescentes, es el retraso del crecimiento esperado para una edad dada y reflejado en el peso y la talla del menor.

En este retraso en niños o adolescentes en fase de crecimiento, el cuerpo retrasa su crecimiento ante la falta de nutrientes provocándole falencias que lo afectaran en el futuro. Esta desnutrición puede ser moderada o severa de acuerdo a la talla y peso que se registre.

Como resultado la desnutrición crónica y anemia en menores de 0 a 3 años producen deterioros en la capacidad física, intelectual, emocional y social de los niños, también riesgos de contraer enfermedades por infección y de muerte. El deterioro que produce genera dificultad de aprendizaje escolar, y detiene el acceso del niño a una educación superior. De adulto trae limitaciones físicas e intelectuales, obteniendo así dificultades de inserción laboral.

Este tipo de desnutrición está muy ligado a la pobreza, y en condiciones socioeconómicas muy desiguales la desnutrición crónica es mayor. Esto es, cuanto más concentrada esta la riqueza en las clases ricas más concentrada esta la desnutrición crónica en los hogares pobres.

La desnutrición crónica también es un indicador socioeconómico. De acuerdo a el mapa interactivo del periodo 2006-2008 de la FAO sobre la desnutrición en el mundo, las regiones más afectadas en mayor o menor medida por este flagelos son: Latinoamérica, África menos Sudáfrica, Medio oriente, Asia con excepción de Japón y Rusia, y Países de Oceanía menos Australia y Nueva Zelanda.

- 1.1.3 Causas:** “La causa más frecuente de la desnutrición es una mala alimentación, en la que el cuerpo gasta más energía que la comida que consume. Existen patologías médicas que pueden desencadenar una mala absorción o dificultades en la alimentación causando así la desnutrición. O circunstancias sociales, ambientales o económicas pueden arrastrar a las personas a una desnutrición.

Hambruna: resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad.

Pobreza la pobreza es la principal causa de desnutrición en el mundo, según la FAO para 2009 1 020 millones de personas sufrían de hambre en el mundo y el mayor porcentaje de esta población vive en países subdesarrollados. Entre algunas de las causas relacionadas a la pobreza encontramos: No contar con dinero para comprar alimentos, inadecuada distribución de los alimentos en la familia, difícil acceso o escasos servicios de salud, interrupción de la lactancia materna (destete) a edades muy tempranas, introducción tardía e insuficiente de alimentos complementarios a la leche materna, infecciones frecuentes: diarreicas y/o respiratorias e higiene inadecuada en alimentos.”²⁶

Desnutrición Global Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Es un índice compuesto por los dos anteriores adecuado para seguir la evolución nutricional de niños y niñas. Este es el indicador usado para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Vulnerabilidad:-Presencia de factores por lo que las personas corre el riesgo de sufrir inseguridad alimentaria o malnutrición.

Emaciación: bajo peso para la estatura, que por lo general es el resultado de una disminución del peso debido una enfermedad grave.

Insuficiencia ponderal: bajo peso para la edad, que refleja un estado resultante de una insuficiente alimentación, casos anteriores de desnutrición o salud delicada.

Hambre: Según la Real Academia Española, hambre es la escasez de alimentos básicos, que causa carestía y miseria generalizada. Si se relaciona con el concepto de seguridad alimentaria, el hambre entendida así es más visible, más urgente. Se entiende sin lugar a dudas que afecta biológica y psicológicamente a la persona.

²⁶ es.wikipedia.org/wiki/Desnutrici3n

Unidad II

Derecho a la alimentacion



Laralombarte.com/seamos-solidarios-granrecapate-compartemesa/

1. Derecho a la alimentación

“El derecho a la alimentación puede definirse como el derecho al acceso físico o económico, regular, permanente y libre, a una alimentación adecuada y suficiente tanto por su cantidad como por su calidad. No se trata del derecho a ser alimentado, sino a alimentarse con dignidad. Sin embargo, si por motivos ajenos a su voluntad las personas se ven privadas por completo del acceso a la alimentación, en el respeto del derecho a la vida los Estados tienen la obligación de proporcionarles alimentos suficientes para su supervivencia”.²⁷

Los derechos humanos comenzaron como derechos políticos y civiles, y luego se convirtieron también en derechos económicos. El cumplimiento de los derechos humanos es supervisado por la Comisión de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos. Se trata de comités especializados establecidos de conformidad con las diferentes convenciones sobre los derechos humanos. La institución de derechos humanos cuenta con un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y una Secretaria. La Comisión puede nombrar relatores especiales para áreas temáticas específicas o para países concretos. Ha nombrado un Relator especial para la alimentación, Jean Ziegler, de Suiza, cuya misión es ayudar a los gobiernos a tomar conciencia del derecho a la alimentación.

En la observación general del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, órgano creado en virtud del Pacto, recomienda, entre otras cosas, que los Estados promulguen una ley marco como instrumento básico de aplicación del derecho a la alimentación, en la que deben figurar disposiciones sobre el fin pretendido, las metas u objetivos, el marco temporal y los medios, en especial la colaboración deseada con el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Los Estados deben preparar también puntos de referencia con respecto de los cuales se puedan medir los progresos al respecto y supervisar el desempeño estatal. Una ley marco especial no es la única forma posible de hacer realidad el derecho a la

²⁷ www.pesacentroamerica.org/pesa-ca/derecho-alimentación.ph.p

alimentación en la legislación. Las leyes eficaces de bienestar social adoptadas en los países desarrollados y en algunos países en desarrollo incluyen implícitamente un derecho a la alimentación. Por ello, el Relator ha recomendado, como alternativa, la realización de revisiones y enmiendas de la legislación vigente, teniendo en cuenta los obstáculos concretos identificados. La FAO tiene una obligación, plasmada en la Constitución, de ayudar a los Estados Miembros a elevar los niveles de nutrición y de vida y, por lo tanto, a liberar del hambre a la humanidad.



Grupo de Mujeres y niños de aldea Sajcavillá ponen en práctica el derecho a la alimentación después de haber trabajado arduamente en el huerto. Foto tomada por representante de MAGA.

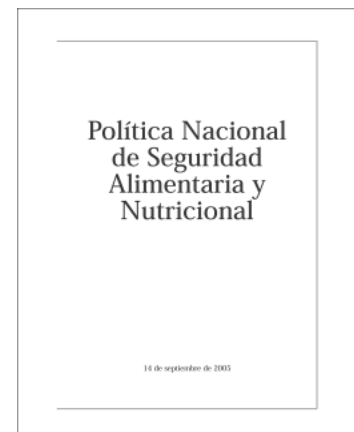
Unidad III

Marco Legal Derecho a la Alimentación



<http://www.prensalibre.com>

www.comunicacion para el cambio.org/c-change/file.php?f=353



<https://itunes.apple.com/es/book/declaracion-universal-derechos/id468717074?mt=11>

2. Marco legal derecho a la alimentación

“A nivel internacional, el derecho a la alimentación figura en distintos documentos e instrumentos jurídicos: Se afirma en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En la Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales referente al derecho a la alimentación, se establecen tres tipos de obligaciones de los Estados partes respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación (lo que comprende las obligaciones de facilitar y de hacer efectivo este derecho).”²⁸

En Centroamérica, Guatemala y Nicaragua reconocen el DA en su Constitución Política de la República. El derecho a la alimentación se incluye originalmente en el **Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, promulgada en 1948, y se recoge de forma más expresa en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en 1966 y vigente desde 1976. En el Artículo 11 del mismo se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluida la alimentación. Varios otros acuerdos internacionales, convenios y leyes se ocupan del derecho a la alimentación para grupos especiales, por ejemplo, la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Pueden también proteger indirectamente el derecho a la alimentación, como en el caso de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y otras convenciones y convenios de la OIT. El PIDESC ha sido ratificado hasta ahora por 142 países, pero la aceptación del derecho a la alimentación como jurídicamente vinculante, más que como un principio orientador general, no es universal. Algunos países tienen que ratificar todavía el PIDESC y pocos han enmendado las legislaciones nacionales en consecuencia. **UNICEF** que vela por la integridad de la niñez y la hambruna en el mundo.

²⁸ www.pesacentroamerica.org/pesa-ca/derecho-alimentacion.ph.p

3.1 Marco nacional

El derecho a la alimentación, están respaldados por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (Decreto No. 32-2005);

Constitución Política de la República de Guatemala. **Artículo 2**, Deberes del Estado, Garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República de Guatemala; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

Artículo 97 de la Carta Magna norma el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua.

<http://www.prensalibre.com>



Artículo 99, referente a la alimentación y nutrición, establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo.

Los acuerdos de paz plantean considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de Seguridad

Alimentaria y adecuada Nutrición para las familias y comunidades.

Acuerdo Gubernativo No.278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiología, así como aquella que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

Unidad IV

Pasos para elaborar un huerto



Foto tomada por epesista en el huerto comunitario de aldea Sajcavillá. Señoras cortando rábanos de la primera cosecha.

❖ El proceso de instalación de un huerto depende de:

1. Comenzaremos por conseguir un espacio de tierra cultivable dentro de la comunidad.



Foto tomada por epesista: terreno a cultivar en aldea Sajcavillá, Proporcionado por líder comunitaria, Nineth Florián Vásquez para implementar el huerto comunitario a favor de todas las participantes del proyecto.

2. Herramientas necesarias

Para poder realizar las tareas de nuestro huerto necesitamos las siguientes herramientas:

Pala: herramienta que se utiliza para excavar, para mover tierra, arena, estiércol Hay varios tipos de palas se recomienda tener dos una curva y una con punta.



www.el-tomate.net/herramientas.html

Azadón: Una herramienta indispensable para mover la tierra para hacer surcos y para varias tareas más. Es muy versátil para un pequeño huerto.

www.el-tomate-net/herramientas.html



Carretilla: para mover tierra, estiércol o cualquier otro material es indispensable tener una porque nos facilita el traslado.



www.el-tomate-net/herramientas.html

Pala de jardín: esta útil pala nos ayudara en la labor de hacer pequeños surcos y cavar en profundidad para sembrar pilones o papa en el huerto.



Imagen de internet www.el-tomate-net/herramientas.html

Rastrillo: Herramienta formada por una barra transversal dentada con mango y que se utiliza para retirar malezas, aplanar el terreno, amontonar restos de cultivos.

Imagen de internet www.el-tomate-net/herramientas.html



Guantes: Debemos tener en cuenta que las manos se estropean en las tareas de la huerta. Los guantes son unos muy buenos aliados para la protección de las manos para realizar los trabajos agrícolas



Imagen de www.el-tomate-net/herramientas.html

Manguera o regadera si disponemos de una toma de agua al lado de nuestra huerta, una manguera nos servirá para las tareas de riego. En caso contrario podemos utilizar una regadera o botella plástica con agujeros en el fondo para realizar el riego de nuestra huerta.



Imagen de internet www.el-tomate-net/herramientas.html

Aplicador de insecticida: sirve para la aplicación de insecticida en este caso utilizaremos insecticida natural a base de hierbas y jabón.



Imagen de internet herramientas del agricultor
www.el-tomate-net/herramientas.html

3. Elección y limpieza del terreno



Señoras: Estela, Clemencia y Florencia limpiando parte del terreno.
Foto tomada por epesista

4. Limpieza y descombre del área a utilizar para el cultivo.



Limpiando el terreno a cultivar epesista y grupo de mujeres de la comunidad
Foto tomada por líder de la comunidad.

5. Enmiendas y correcciones del suelo, aportaciones de tierras y cambios de nivel.



Grupo de mujeres y epesista trabajando en el Terreno a cultivar

6. Formación de tablonos o terrazas



Formación de tablonos o terrazas con medidas establecidas por ejemplo 1.40 metros de ancho por 10 metros de largo. Con la participación de señoras de la comunidad para la siembra de las diferentes hortalizas.

7. Hacer líneas de siembra

Cuando se siembra en líneas las semillas son colocadas en surcos previamente marcados. Tomar en cuenta el clima y tierra en que se siembra.



Las señoras Matilde, Ibina y Gladis haciendo líneas de siembra para sembrar rábano

Foto tomada por epesista

8. Desinfección del suelo

Aplicar agua hervida sobre la tierra preparada para el cultivo o ceniza.

Esto ayudara a desinfectar el suelo.



Grupo de mujeres de la comunidad participan en

Desinfección del suelo con agua hervida, ceniza y cal.

Foto tomada por epesista.

9. Fase de plantación o siembra:

Plantación de pilones de las diferentes hortalizas alimenticias (rábano, remolacha, zanahoria, chile pimiento, papa güicoy, lechuga, pepino y tomate.



Grupo de mujeres del proyecto Sajcavillá limpiando malezas
Foto tomada por epesista en el cultivo de rábanos y zanahoria

10. La aplicación de riego se hace de manera manual utilizando regaderas o por goteo utilizando botellas plásticas.



Imagen de internet www.el-tomate-net/herramientas.html

Tomar en cuenta la temperatura del agua y que no contenga químicos, de preferencia que sea de pozo o nacimiento de agua.

Siembra

“El suelo como recurso natural, es utilizado para la siembra de diferentes productos. Para que estos sean productivos, es condición indispensable, que el suelo sea fértil libre de hormigas y otros insectos, esto quiere decir que tenga los nutrientes necesarios.

Antes de cultivar la tierra debe ser preparada combinando materiales orgánicos, residuos vegetales, abonos, arena, según sea el caso.”²⁹

Las semillas se deben sembrar en líneas, para que las plantas tengan mayor espacio para crecer. Los surcos para la siembra se abrirán a unas tres pulgadas de separación entre sí dándoles una profundidad de acuerdo con la semilla que se desee sembrar. Se regarán las semillas cinco o seis pulgadas, luego se cubrirán con tierra, se compactara el suelo sobre ellas y se les aplicara agua con regadera.



Juanita y Silvia sembrando papa en el huerto comunitario.
Foto tomada por epesista

²⁹ Ciencias Naturales Quinto primaria SUSAETA Pag.141

Zoila Flor de María Padilla Sandoval

11. Formas de siembra



Foto tomada por epesista en el huerto, las señoras Silvia, y Juana realizaron siembra directa al sembrar papa.

Existen dos formas básicas para sembrar:

Siembra directa

“Las semillas se colocan directamente en el terreno definitivo en el que crecerán las plantas **hasta** el momento de la cosecha.”³⁰

Hay hortalizas que no se pueden cambiar de lugar, porque sus raíces no se recuperan fácilmente después de un trasplante, lo cual requiere que su siembra sea directa. Generalmente la siembra directa es aconsejable para semillas grandes como: calabacita, pepino, chícharo, frijol, sandía, melón. Sin embargo es importante mencionar que todas las hortalizas pueden sembrarse en forma directa.

Siembra indirecta

Es cuando primero se siembra en un almácigo o charola (espacio pequeño donde germinan las semillas) y luego que tiene el tamaño considerable, la planta se trasplanta a su lugar definitivo donde crecerá y se cosechará.

30 Manual de Agricultura urbana2, PDF.pag.8

Algunas de las especies que mejor se desarrolla en un semillero son tomate rojo, chile, lechuga, repollo, coliflor y cebolla, y otras con semillas muy pequeñas.

A la hora de la siembra debemos recordar que el suelo debe estar húmedo.

La forma de sembrarlo deberá ser dependiendo del tamaño de la semilla. Una regla que funciona bien en la mayoría de los casos, es sembrar igual de profundo que el diámetro de la semilla. Ejemplo. Si la semilla mide 1cm de diámetro, su siembra será a una profundidad de 1cm.

12. Abono del suelo:

El abono sirve para fertilizar la tierra, para hacer que produzca más, si no abonamos las tierras se agotan, las plantas son débiles y su producción es escasa o nula. El efecto de los abonos es devolver al suelo agotado, su primitiva fertilidad, agregar a las tierras, nuevos elementos para que unidos con los que ya tienen, sirvan de alimento a las plantas. Por su origen los abonos pueden ser naturales u orgánicos, si su origen es animal o vegetal y artificial o inorgánico si son de origen mineral.

Abono artificial o inorgánico (origen vegetal):

Se les conoce también con el nombre de abonos verdes. Están constituidos por las hojas, las hierbas y desperdicios vegetales.

Abono artificial o inorgánico (Origen mineral):

Se deshacen fácilmente en el agua, su aprovechamiento es rápido, pero de corta duración, se dividen en cuatro grupos Abonos nitrogenados, Abonos fosfatados, abonos calcáreos y abonos potásicos, el más utilizado es el 20-20 y el triple 15.

Abono artificial o inorgánico (Origen animal)

Entre los abonos naturales de origen animal está el estiércol una reserva alimenticia de la tierra. Su efecto dura por años, bien aplicado puede durar por cuatro años.

Tipo de abono natural u orgánico (origen animal) Función

Estiércol de caballo Es de acción más pronta y de corta duración

Estiércol de vaca Es de acción más lenta y de más larga duración.

Estiércol de paloma

Es muy fuerte, no se usa en estado fresco, se va amontonando en capas intercaladas con otras de la tierra, pasados unos meses se mezcla bien y ya se puede aplicar, dando agua inmediatamente a la tierra.

El sirle Es el estiércol de las ovejas y cabras

La gallinaza

Excremento de gallinas, se aplica después de haberla mezclado con el doble de ceniza o en partes iguales con yeso molido.

Lombriz Coqueta Roja

El humus de lombriz o lombriz-compuesto es un fertilizante bio-orgánico que se presenta como un producto suave, liviano, desmenuzable, limpio y sin olor. Es totalmente estable, no se fermenta y no se pudre.

La Cosecha

Depende el tiempo que lleve cada hortaliza por lo regular es de tres meses a excepción del rábano que se puede cosechar a los 28 días.



Aquí podemos observar a Silvia y otras personas formando manojos de zanahoria después de la cosecha.
Foto tomada por epesista



Foto tomada por lider de la comunidad a mujeres que recolectaron las hortalizas, para luego hacer manojos y ser entregados a cada una con equidad.

GLOSARIO

Acceso: Componente de la Seguridad Alimentaria. El acceso a los alimentos puede ser físico y/o económico. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente allí donde se necesita consumirlos. El aislamiento de las poblaciones y la falta de infraestructuras pueden incidir en la imposibilidad de contar con alimentos en condiciones adecuadas de manera permanente o transitoria.

A menudo, el acceso se analiza desde una perspectiva de ausencia de renta de las personas para alimentarse con regularidad, calidad y dignidad, debido a la imposibilidad de pagar los precios de los alimentos dados el bajo poder adquisitivo de la población.

Ayuda Alimentaria: La ayuda alimentaria se considera como una transferencia de recursos en forma de alimentos y en condiciones favorables para la población beneficiaria. El manejo de la misma debe de plantearse de manera muy cuidadosa para evitar afectar negativamente la producción local, y circunscribirse fundamentalmente al ámbito de la ayuda de emergencia.

Es importante resaltar que disponer de alimento a través de la donación, puede no implicar estar en condiciones de seguridad alimentaria, pues existe la dependencia de un apoyo externo. En este sentido, el término seguridad alimentaria implica alcanzar condiciones de emancipación socioeconómica, ya sea a través de la producción propia, el acceso al empleo, los ingresos, o la justa distribución de la renta.

Consumo: Componente de la Seguridad Alimentaria. Se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

Desnutrición: Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Entre los síntomas se encuentran emaciación, retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal, capacidad

de aprendizaje reducida, salud delicada y baja productividad. Los índices para la medicina del estado nutricional comúnmente utilizados son.

Desnutrición Aguda deficiencia de peso para altura. Delgadez extrema o emaciación. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

Desnutrición Crónica: Retardo de la altura para la edad. Asociada normalmente a situaciones de pobreza y relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico.

Desnutrición Global: Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Es un índice compuesto por los dos anteriores adecuado para seguir la evolución nutricional de niños y niñas. Este es el indicador usado para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Disponibilidad:-componente de la Seguridad Alimentaria. A nivel local o nacional tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas post-cosecha y las exportaciones de alimentos.

Estabilidad:-componente de la Seguridad Alimentaria. Se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción del alimento en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juega un importante papel la existencia y disponibilidad de infraestructura de almacenamiento a nivel nacional y/o local en condiciones adecuadas, como la posibilidad de contar con recursos alimenticios e insumos de contingencia para las pocas de déficit alimentario.

Hambre: Según la Real Academia Española, Hambre es la Escasez de alimentos básicos, que causa carestía y miseria generalizada. Si se relaciona con el concepto de seguridad alimentaria, el hambre entendida así es más visible, más urgente. Se

entiende sin lugar a dudas que afecta biológica y psicológicamente a la persona y a su descendencia.

Hambruna: resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad.

Huerto: Sitio de corta extensión en que se plantan verduras, legumbres, y árboles frutales.

Inocuidad: La inocuidad se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas, tanto riesgos naturales, como originados por contaminaciones, por incidencia de patógenos, o bien que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas como conocer enfermedades cardiovasculares y otras.

La inocuidad es una condición necesaria para que haya seguridad alimentaria, pero es un solo aspecto de la misma, puesto que no valdrá de nada tener alimentos inocuos si no existen en cantidad suficiente o si la población no tiene acceso a los mismos.

Inseguridad Alimentaria: Insuficiente ingestión de alimentos, que puede ser transitoria (cuando ocurre en épocas de crisis), estacional o crónica (cuando sucede de continuo).

Insuficiencia ponderal:-bajo peso para la edad, que refleja un estado resultante de una insuficiente alimentación, casos anteriores de desnutrición o salud delicada.

Malnutrición: Estado patológico resultante por lo general de la insuficiencia o el exceso de uno o varios nutrientes o de una mala asimilación de los alimentos.

Seguridad Alimentaria: a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996)

Semilla: Parte de la planta que la reproduce cuando germina o granos que se siembran.

Soberanía Alimentaria:-derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. (Conclusiones del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, Septiembre 2001)

Subnutrición: Inseguridad alimentaria crónica, en que la ingestión de alimentos no cubre las necesidades energéticas básicas de forma continua.

Utilización Biológica: Componente de la Seguridad Alimentaria. Está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización) y el estado de salud. A continuación se definen los términos más habituales relativos a la nutrición en el marco de la seguridad alimentaria:

Vulnerabilidad: Presencia de factores por lo que las personas corre el riesgo de sufrir inseguridad alimentaria o malnutrición.

Emaciación:-bajo peso para la estatura, que por lo general es el resultado de la una disminución del peso debido a un período reciente de inanición o una enfermedad grave.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdos de paz de 1996 proyecto Sistemas de Apoyo Estratégico a la presidencia de la Republica Construyamos una Sociedad Incluyente 2008 pag.101
- Constitución de la República de Guatemala 1985 art. 2,93,97 y 99 pág. 7, 27, 28,
- Declaración de los derechos humanos 1948 Artículo 25 pág. 7
- Derechos de la niñez
- Derecho a la alimentación según la FAO-2006-2008
- Educación Ambiental y Agropecuaria producto para la protección de cultivos. Texto 2 versión para Guatemala. Lic. José Maximiliano Nájera Rodriguez.2da edición Guatemala enero 1999
- Ley de desarrollo social
- Ley de Seguridad alimentaria
- Objetivos del Milenio CEDAW Beijing pag.16

E-grafía

- es.wikipedia.org/wiki/Desnutrición
- www.pescacentroamerica.org/pesa-ca/derecho-alimentacion.ph.p
- <http://www.prensalibre.com>
- www.el-tomate-net/herramientas.html
- <https://itunes.apple.com/es/book/declaracion-universal-derechos/id468717074?mt=11>
- www.Prensalibre.com/noticias/Definen-estrategias-desnutricion-0-350365007.html
- Laralombarte.com/seamos-solidarios-granrecapate-compartemesa/
- Manual de agricultura urbana 2, pdf. Pág. 8
- Ciencias Naturales Quinto primaria SUSAETA Pag.141 Zoila Flor de María Padilla Sandoval

CAPÍTULO IV

4. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

4.1 Proceso de diagnóstico

Se identificaron las diferentes necesidades de la comunidad aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera San Juan Sacatepéquez, por medio de los diferentes técnicas e instrumentos: observación, encuestas, entrevistas y listas de cotejo que sirvieron para detectar las carencias y necesidades de la población y así poder analizar qué solución dar al problema propuesto. Es maravilloso poder adentrarnos en las comunidades para apreciar y compartir las diferentes culturas y valores a través de la convivencia diaria.

4.2 Relación de la fundamentación teórica respecto del problema solucionado

Consciente de la problemática que enfrenta nuestro país principalmente la desnutrición que por diferentes circunstancias ya sean estas económicas, desempleo, salud y precarias condiciones de vida que atraviesa la comunidad y la falta de coberturas de programas del gobierno se ven amenazadas a vivir en el abandono. Como entes pensantes y haciendo énfasis en los Derechos Humanos de la tercera generación.

El derecho a la alimentación, están respaldados por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (Decreto No. 32-2005);

Constitución Política de la República de Guatemala. **Artículo 2**, Deberes del Estado, Garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República de Guatemala; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

Artículo 97 de la Carta Magna norma el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua.

Artículo 99, referente a la alimentación y nutrición, establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo.

Los Acuerdos de Paz plantean considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de Seguridad Alimentaria y adecuada Nutrición para las familias y comunidades.

Acuerdo Gubernativo No.278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiología, así como aquella que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

4.3 Socialización de los resultados

Al principio se sintió un rechazo por parte de la líder y desconfianza a pesar de que como epesista iba recomendada por la representante de la O.M.M. le pedí mucho a Dios en oración para que a la próxima entrevista encontrara gracia delante de ella. Gracias a Dios se abrió al dialogo y me dio a conocer sus puntos de vista de porque actuaba así. Y era porque dice que muchos solo se acercan a ofrecer proyectos y luego no cumplen o estafan a la gente y que ella no iba a poner en riesgo a su gente. Cuando llego el momento de presentarme con el grupo de mujeres que iban a trabajar en el proyecto, gracias a Dios que no hubo rechazo, primero comenzamos con una oración para darle gracias a Dios por la presencia de ellas y por el sustento diario de sus hogares y para que dispusieran de su tiempo para trabajar en la problemática que se decidiera trabajar.

Luego procedimos a ver las necesidades o carencias por lo que ellas y sus niños han sido afectadas en su caso las más grandes según comentan son mujeres viudas y viven de lo poco que les dan sus hijos o salen a buscar lavado para poderse alimentar vivieron muy de cerca el conflicto armado interno se comprendió el porqué de su alejamiento para las actividades, incluso dijeron que ellas ya no tenían fuerza para trabajar se les dijo que ellas eran importantes con solo aportar sus conocimientos de siembra para el proyecto a realizar en su comunidad. Con tres días a la semana que se asistía al huerto los cuales eran lunes, miércoles y viernes de 8:30 a.m. a 11.30 a.m. el día miércoles se utilizaba para reunión general y así todas ver los avances de la siembra y hacer correcciones de siembra y los otros dos días se asignaron grupos para riego y desmonte siempre con ayuda de epesista siendo

muy frecuente la llegada al lugar se percató de la colaboración de las mujeres, pero por sus actividades no todas llegaban a las capacitaciones fue una asistencia del 80% para la siembra y las diferentes actividades.

Algunas mujeres colaboraron más que otras porque se sintieron motivadas en su mayoría tienen conocimientos de agricultura porque según cuentan ellas son hijas de agricultores y otras nueras de agricultores y que por costumbre toda la familia se dedican a cultivos a menor escala fueron de gran ayuda y explicaron a otras como y donde poner las plantas, llevaron madera para circular.

4.4 Logros con la metodología experimentada

Los resultados positivos en beneficio a la población fueron varias:

- Ver la fuerza de la mujer y el empoderamiento de sus habilidades
- Coordinación de la líder de la comunidad con las mujeres y sobre todo el apoyo moral que ofrece a cada una según la necesidad.
- Aprendieron algunas mujeres como preparar la tierra.
- Recibieron capacitaciones sobre la desnutrición, derecho a la alimentación, marco legal, lo importante de alimentarse bien, paternidad y maternidad responsable y autoestima.
- Tuvieron de cerca y conocer cada una de las plantas y sus beneficios.
- Consumieron plantas alimenticias del huerto, por ejemplo la zanahoria, rábano se las daban a los niños y se les explicó los nutrientes de las mismas.
- Se vio el compañerismo y solidaridad dentro de ellas mismas.
- Interés por replicar en sus casas un huerto alimenticio.
- Una oportunidad para adquirir ingresos para la comunidad
- Hacer posible por parte del MAGA el seguimiento a dicho proyecto para que en un futuro se pueda exportar o colocar en supermercados sus hortalizas.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades

- Un aspecto importante con la creación de éste proyecto en la comunidad es que se pueda llevar a cabo en otros sectores del municipio y capacitar a las personas para que se empoderen de sus derechos y obligaciones.
- Sensibilización a la población sobre la importancia de disminuir la desnutrición a través de guías educativas.
- Capacitaciones constantes para las personas interesadas por parte de autoridades relacionadas con desnutrición y alimentación.

4.6 Actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado

1. Entrevista con Licda. Jimena Conchoa de la OMM

El miércoles 31 de mayo de 2013 se tuvo entrevista con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) que está dentro de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez la Licenciada Jimena Conchoa para gestionar el permiso para llevar a cabo el ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y que asignara el lugar donde se iba a trabajar.

2. Conocer lugar por parte de la OMM para -EPS-

Verbalmente se tiene la autorización el mismo día y el lugar que asignaron es aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera del mismo municipio y se procedió a conocer el lugar que está a 3 Kilómetros de San Juan Sacatepéquez.

3. Platica personal con líder Nineth Florián Vásquez

08 de junio a quince minutos de camino en bus para llegar a dicho lugar, se hizo contacto con la líder Nineth Florián para entablar con ella conversación para darle a conocer el propósito de trabajar en dicho lugar y explicarle que representaba a la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades le presente el carnet de estudiante para que ella tuviera más confianza e indicarle como estaría el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y también las instrucciones por parte de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

4. Presentación de estudiante epesista a habitantes de aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera

El día 14 de junio se tiene la primera presentación de estudiante epesista Magda Clementina Montenegro Paredes ante grupo de mujeres de la comunidad con la ayuda de la líder Nineth Florián se inicia a las 9:00a.m. para dar a conocer como estaría el proceso del proyecto, los días, los horarios, las capacitaciones y sobre todo solicitar la colaboración y disposición de las personas para realizar el proyecto según las carencias que se detectaran en el diagnóstico para poder alcanzar con éxito el proyecto a ejecutar.

5. Encuestas con los habitantes

El mismo día siendo las 11:00 horas se les comento referente a una encuesta que iba a ser de mucha utilidad para poder resaltar la problemática a trabajar con ellas y la importancia de darle seguimiento y poder darle una solución satisfactoria y de gran ayuda.

6. Solicitud a Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Siendo las 8: 00a.m. del día lunes 21 de junio se hace presencia en oficina de extensión del MAGA ubicada en el portal de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez para conversar con la representante Dra. Veterinaria Ligia Cojulum para darle a conocer la propuesta acerca del Proyecto del huerto Comunitario de plantas alimenticias y de la carta para ser entregada posteriormente.

En ese momento ella indico que la solicitud se presentaba en la central y que tardarían un mes en darme la respuesta, pero que ella estaba dispuesta a dar asesoría técnica si se conseguía la semilla o pilones por cuenta nuestra. Se aceptó la propuesta y se compraron las semillas.

7. Verificación del terreno para el huerto

El día miércoles 26 de junio se procede a ir a la comunidad siendo las 8:30 a.m. para recibir instrucciones referentes al terreno a utilizar para la elaboración del huerto comunitario, siendo un terreno con medidas de 10 de ancho por 15 de largo

con la presencia de varias personas del lugar se procede a realizar algunos ajustes.

8. Limpieza del terreno para huerto

El mismo día siendo las 9:00 a.m. se hacen presentes las personas del lugar para poder ayudar en la limpieza del terreno.

9. Desinfectar el terreno

30 de junio se procede, ya dejando el terreno totalmente limpio a las 11:00 horas del mismo día una capa de cal y agua hervida que servirá para desinfectar el lugar porque está muy dañado, para dejar reposar por unos días y que haga el efecto requerido. Y seguir con el paso de la siembra.

10. Respuesta de MAGA para la donación de plantas después de un mes

Es contactado vía teléfono a Dra. Ligia por parte de representante de la Oficina Municipal de la Mujer, el día 15 de julio a las 9:00 a.m. para poder recibir noticias acerca de la donación de plantas, el cual es satisfactorio, se converso acerca del tipo de plantas a recibir, siendo: lechuga, remolacha, apio, chile pimiento, cebolla, puerro, cebollín, güicoy extranjero, y tomate.

11. Siembra de plantas alimenticias

Se hace convocatoria a las señoras que participaran, por medio de la líder del lugar Nineth Florián a la siembra de plantas alimenticias el día lunes 19 de julio dicha actividad está programada para las 9:00 a.m. y están presentes, la estudiante epesista, la líder del lugar, y se procede a dar capacitación sobre la importancia de sembrar sus propias hortalizas y los beneficios que obtendrán. Al ellas mismas ser dueñas de un huerto tendrán a su alcance verduras frescas y confiables para su consumo y además vender a otras personas del lugar.

12. Colocación de primer abono

Según indicaciones de Ingeniero Agrónomo el abono no se aplica dentro de cada planta porque explico que se quemaría la siembra lo que se hizo en ese instante fue recibir una pequeña platica de cómo aplicar el abono a las plantas y se hace

alrededor de lo sembrado en forma de camino para que al momento de regarlas sean las raíces quienes buscan dicha vitamina.

13. Reunión con personas para indicar el propósito del huerto

La mañana del día 24 de julio siendo las 9:30 horas se hace una reunión con las personas del lugar para darle a conocer por qué y para que del huerto por lo cual hubo mucho entusiasmo por parte de ellas para trabajar.

14. Capacitación sobre la desnutrición

26 de julio con intervención de líder Nineth Florián y enfermera del puesto de salud, se convocó a las madres para que trajeran a sus niños a talla y peso y se dio a conocer el tema de la desnutrición y dijo que de diez casos que existen registrados en el puesto de salud de la aldea se han podido rescatar a nueve, pero que realmente existen más niños y mujeres desnutridas, pero que las personas con tal de que no les quiten a los niños para llevarlos a un centro de recuperación prefieren negar dicha situación y no llevan a sus hijos a talla y peso, también menciono que la cultura de cocinar es muy pobre en el área rural y que esto perjudica a tener una buena nutrición.

15. Capacitación sobre el derecho a la alimentación

29 de julio reunidas en el huerto se dio a conocer por parte de epesista la importancia de conocer el tema de alimentación, lo importante de alimentarse bien. Leyes que amparan dicho derecho en nuestro país y otras instituciones internacionales que se dedican a contrarrestar la desnutrición en Guatemala.

16. Capacitación Sobre Paternidad y Maternidad Responsable

31 de julio el centro de reunión siempre fue el huerto sentadas en trozos de madera, o en cajas plásticas de gaseosa lo importante era la armonía que imperaba en el grupo de mujeres que luego de recibir la capacitación que al final se hizo participativa y que se les condujo a la reflexión de lo importante que es el hogar integrado y con responsabilidad paterna y materna. Luego de terminada la

capacitación procedíamos a trabajar en el huerto y al final de la mañana compartíamos una refacción.

17. Capacitación sobre la importancia de alimentarse bien

03 de agosto se inició la reunión con una oración al creador y luego se procedió a impartir el tema de la importancia de alimentarse bien y dar a conocer las vitaminas y la forma de poder cocinarlas para alcanzar una buena nutrición para su familia, todas aportaron ideas y experiencias de cocinar los alimentos.

18. Presentación de documental sobre la siembra por parte de MAGA

23 de julio tomando en cuenta el proyecto que se está realizando por parte de epesista y con el compromiso de dar asistencia técnica por el MAGA.

Representantes de MAGA y CONAP dieron a conocer los proyectos de huertos familiares, y reforestación que se están llevando a cabo en varios lugares de San Juan Sacatepéquez y llevaron la propuesta a la comunidad de participar en el cuidado de áreas protegidas pues Sajcavillá es uno de ellos por colindar con el cerro Alux.

Se llevó a cabo con la participación de representantes de varios sectores de la comunidad en su mayoría mujeres que llegaron al domicilio de la líder Nineth Florián siendo las 2: 00 Pm

19 Cuidado de plantas y proceso de riego

Con la ayuda de varias participantes del proyecto se llegó a un acuerdo de que cuidados necesitaban las plantas alimenticias, su forma de riego y cuál era la hora del día adecuada para regar y qué tipo de agua. Llegamos a la conclusión de que cada cierto tiempo hay que desmontar, y todos los días regar con regadera o un bote plástico con agujeros utilizando agua de pozo y que la mejor hora para regar era por la mañana antes que calentara mucho el sol y sino por la tarde cuando el sol se estaba alejando.

20 Colocación de segundo abono

Siendo las 10:00 am se aplicó en el huerto el segundo abono 28 de Julio para nutrir las plantas con abono orgánico de gallina para poder obtener buena cosecha, el aporte de abono lo dieron varias participantes del proyecto porque ellas tienen crianza de gallinas para su consumo y venta.

21. Visita a Santa Cruz Balanya

El 16 de julio viajamos para participar en propuesta de proyecto en beneficio de la comunidad por parte de CONIC ante autoridades del gobierno viajamos con la líder de la comunidad y otra representante en apoyo de las comunidades indígenas para que la CONIC no desaparezca de los programas del gobierno, el resultado fue satisfactorio ya que el presidente de la república se comprometió personalmente a continuar con el programa hacia las comunidades indígenas campesinas.

22. Presentación de avance de huerto a las personas del lugar y autoridades municipales

El día 23 de agosto se hace una pequeña reunión con las mujeres del caserío juntamente con Nineth Florián Líder del lugar se hace la presentación del huerto y el avance que ha tenido se contó con la participación de representante de Oficina Municipal de la Mujer Licda. Jimena Concoha, el Síndico Miguel Sian y representantes del MAGA para una pequeña charla y como ellas podrían vender el producto a las demás personas y así mismo replicar un huerto en su casa con todos los miembros de la familia y gocen del beneficio de la siembra.

23. Seguimiento de la siembra y sus cuidados

Todo el mes de septiembre se continuó con el cuidado de la siembra participando en grupos de riego, abono y limpieza de malezas hasta llegar al día de la cosecha.

24. Clausura del proyecto con la participación de mujeres de la comunidad, niños, representantes de MAGA, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Oficina Municipal de la Mujer.

El día 18 de septiembre se programó la clausura del proyecto con un almuerzo en el cual se elaboró con las instrucciones de epesista y se dio a conocer la importancia de alimentarse bien por medio de la olla nutricional tema impartido por la profesora de hogar Marta representante de MAGA compartiendo con los diferentes representantes de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, líder Nineth Florián y el grupo de mujeres participantes del proyecto y sus hijos con el fin de estrechar lazos de amistad y agradecimiento por haber participado en el proyecto.

25. La cosecha que beneficio a veintitrés familias de la comunidad

Gracias a Dios en el transcurso de todo el proyecto y capacitaciones impartidas se logró la armonía y participación del grupo en momentos de descanso se socializaba y podíamos compartir experiencias que cada una había vivido tanto en el proyecto como en la vida personal también hubo flaquezas de ánimo y algunas se ausentaban, pero luego regresaban. El día 15 de octubre cuando se cosecho todas estuvimos presentes e hicimos grupos para cortar, clasificar y amarrar por manojo y otras procedían a lavar las verduras para luego repartirlas en partes iguales. Se pudo evidenciar la satisfacción de tan arduo trabajo y la complacencia de poder deleitar algo que fue producto de sus manos y tener la certeza de nutrir bien a sus hijos y replicar el huerto en sus hogares.

4.7 Beneficiarios

El proyecto beneficiara directamente a 23 familias ya que son ellos quienes recibirán las capacitaciones y las motivaciones necesarias para obtener beneficios dentro del lugar donde ellos viven, como segunda instancia los beneficiarios serán la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y la líder del lugar porque además de aprender la importancia de las plantas cada uno de ellos hasta pueden practicar la siembra en sus hogares y obtener grandes beneficios.

4.8 Directos

- Líder de aldea Sajcavillá
- Población del Lugar

4.9 Indirectos

- Comunidad de San Juan Sacatepéquez.
- Autoridades municipales
- Población en general

Capítulo V

5. Evaluación y Monitoreo

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto.

Se identificaron las diferentes necesidades de la comunidad aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera San Juan Sacatepéquez, por medio de los diferentes instrumentos de observación, encuestas, entrevistas y listas de cotejo que sirvieron para detectar las carencias y necesidades de la población y así poder analizar qué solución dar al problema propuesto. Es maravilloso poder adentrarnos en las comunidades para apreciar y compartir las diferentes culturas y valores a través de la convivencia diaria.

Se realizaron **entrevistas** con la líder Nineth Florián y con doña Gladys con el fin de indicar sobre quienes podrían ayudar para poder estar constantes en la realización del proyecto del huerto de plantas alimenticias en aldea Sajcavillá sector 4 San Juan Sacatepéquez.

Técnica de observación indirecta

En este caso solamente por medio de la observación se pudo detectar el avance de las mujeres y el interés para poder desarrollarse de forma individual como de forma grupal.

Lista de cotejo

Esta se llevó a cabo para dar a conocer si los pasos a seguir para la elaboración del proyecto serían de éxito o no.

Al principio si hubo obstáculos por parte de las personas por muchos factores una de ellas es por la pobreza que existe en la mayoría de las mujeres participantes y por el tiempo que tenían que dedicar al proyecto ya que ellas se dedican a conseguir el sustento diario y mandar a sus niños a la escuela.

Evaluación del plan acción en esta etapa la evaluación se hizo con una lista de cotejo, los resultados evidenciaron que el problema elegido para el proyecto fue el adecuado, que los objetivos planteados fueron alcanzados y que tenían congruencia, con las metas con lo cual se logró alcanzar las actividades planificadas del proyecto.

Evaluación de la sistematización

En esta etapa se evaluó por medio de una lista de cotejo en donde se valoró el cumplimiento de los objetivos planteados, alcanzándose los efectos deseados, gracias al apoyo de la comunidad aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera San Juan Sacatepéquez, con la asesoría de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se logró conseguir los objetivos planteados para la ejecución del proyecto.

Evaluación final

Fueron alcanzados los objetivos del proyecto, presentando un informe de la investigación realizada en cada una de las etapas en aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera, San Juan Sacatepéquez con la dotación de guía educativa derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario y así mismo capacitaciones con diferentes temas relacionados con la desnutrición y alimentación.

CONCLUSIONES

∅ Se elaboró guía educativa derecho a la alimentación y pasos para implementar un huerto comunitario con el fin de dar a conocer lo que es el derecho a la alimentación y disminuir la desnutrición en la población.

∅ Se implementó un huerto comunitario con plantas alimenticias cuya siembra estuvo a cargo de veintitrés mujeres de la comunidad y epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes a su vez estuvieron de acuerdo en haber realizado dicho proyecto en beneficio de su familia y así poder erradicar la desnutrición, que por causas económicas, y de distancia aquejan a la comunidad.

∅ Se capacitó a mujeres de la comunidad con diferentes temas relacionados con la desnutrición, el derecho a la alimentación, marco legal, Paternidad y Maternidad responsable, alimentarse bien (olla nutricional).

RECOMENDACIONES

- ⌘ A la líder y mujeres de aldea Sajcavillá utilizar la guía educativa derecho a la alimentación y pasos para implementar un huerto y darle seguimiento al huerto comunitario para la cosecha y siembra de más plantas alimenticias que ayuden a mejorar la nutrición de sus familias.

- ⌘ Que la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, a través de la Oficina Municipal de la Mujer asignen presupuesto para las comunidades para implementar y mejorar los proyectos productivos con equidad de género.

- ⌘ Que a las líderes de Sajcavillá y otras comunidades les brinden más respaldo municipal y que el COCODE participe con ellas para poder capacitar a las mujeres ya que son ellas las que pasan más tiempo en el hogar y ponen en práctica la siembra y cosecha.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución de la República de Guatemala 1985 Pág. 5, 27 y 28
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948 artículo 25 Pág. 7
3. Convención de derecho de la niñez.
4. Educación Ambiental y Agropecuaria producto para la protección de cultivos. Texto 2 versión para Guatemala. Lic. José Maximiliano Nájera Rodríguez. 2da edición Guatemala enero 1999
5. Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, Plan de Desarrollo Municipal 2005-2020 Diagnóstico y estrategias de desarrollo. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Volumen 1, 8 y 14.
6. Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, revista caracterización del municipio de San Juan Sacatepéquez.
7. Manual de información ADECSA aldea Sajcavillá San Juan Sacatepéquez.
8. Ley de Seguridad Alimentaria Decreto 32-2005 Pág.32 artículo 1
9. Ley de Seguridad Alimentaria capítulo VIII de las corresponsabilidades institucionales Artículo 30,31,32 pag.42
10. Los Derechos Humanos y sus Leyes, pag.11 Biblioteca Presidencial para la Paz Gobierno de Guatemala, primera edición julio 2002
11. Introducción a los Derechos Humanos Marco Antonio Sagastume Gimell
12. Objetivos del Milenio CEDAW Beijing pag.16
13. Plan Operativo anual de Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.
14. Plan Operativo de la Oficina Municipal de la Mujer 2007

E-grafía

15. [http://www.munisanjuansac.org/continua oficina de la mujer.](http://www.munisanjuansac.org/continua_oficina_de_la_mujer)
16. -EPS- Guía Didáctica Medio Ambiente 2010 pág.25 en PDF Valentín Rodríguez Márquez
17. Huerto Familiar MAGA , presentación año 2013 circuito San Juaneritos, Ciudad Quetzal digital
18. <http://www.prensalibre.com>
19. www.el-tomate-net/herramientas.html
20. [https://itunes.apple.com/es/book/declaracion-universal derechos/id468717074?mt=11](https://itunes.apple.com/es/book/declaracion-universal-derechos/id468717074?mt=11)
21. www.Prensalibre.com/noticias/Definen-estrategias-desnutricion-0-350365007.html
22. Laralombarte.com/seamos-solidarios-granrecapate-compartemesa/
23. Manual de agricultura urbana 2, PDF. Pág. 8

Apéndice



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en
Pedagogía y en Derechos Humanos

Plan Diagnóstico

Datos de identificación

Nombre de la institución patrocinante

Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Ubicación

7^a calle "A" 6^a Avenida zona 1 Plaza Cataluña 1^{er} nivel, San Juan Sacatepéquez

Teléfono 6630-2185.

Coordinadora Licenciada Jimena Concoha

Nombre de institución patrocinada

Comunidad aldea Sajcavillá sector 4, Joya Primavera.

Estudiante

Magda Clementina Montenegro Paredes

Carné 200814137

Asesor Licenciado José Bidel Méndez Pérez

Fecha de ejecución

Mayo-Junio

I. OBJETIVO GENERAL

Conocer en forma interna y externa la situación en la que se encuentran la institución Patrocinante Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad San Juan Sacatepéquez y patrocinada Mujeres de aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera, San Juan Sacatepéquez.

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar la información necesaria para elaborar el diagnóstico institucional.
- Identificar las carencias de la institución Patrocinante y patrocinada.
- Enlistar los problemas detectados en cada sector que se ha trabajado.
- Analizar los factores que producen los problemas.
- Determinar la viabilidad y factibilidad de las soluciones del problema.

Justificación

Con el objeto de conocer las carencias, problemas y soluciones de la Institución Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y la comunidad de Sajcavillá, se hace necesario realizar el diagnóstico, utilizando técnicas e instrumentos que brinden apoyo para recopilar la información necesaria determinando la situación actual de dichas instituciones y las posibles soluciones a los problemas que sean detectados.

V. Actividades

- Gestión con el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para asignación de Asesor para el Ejercicio Practico Supervisado
- Gestión para autorización a la Institución para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración del plan Diagnostico
- Elaboración de Técnicas e instrumentos para realizar el Diagnóstico
- Aprobación y aplicación de las Técnicas e instrumentos

- Entrevista con representante de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Aplicación de instrumentos a Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.
- Observación de los diferentes ambientes de la institución (Físicos y Administrativos)
- Gestión de autorización al Comité de Mujeres de aldea Sajcavillá, de San Juan Sacatepéquez para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Visita a la comunidad donde se realizara el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Aplicación de instrumentos a la comunidad aldea Sajcavillá
- Análisis de los resultados.
- Culminación de la fase de diagnóstico. (Epesista)
- Elaboración del informe
- Presentación del diagnóstico al Asesor
- Revisión del informe por parte del Asesor
- Aprobación del informe

VI. RECURSOS

Técnicos

Metodología

- Investigación documental y de campo
- Método Analítico

Técnicas

- Observación
- Entrevistas
- Encuestas
- Visitas domiciliarias

Instrumentos

- Lista de cotejo
- Cuestionario

Humanos

- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Juan Sacatepéquez.
- Grupo de Mujeres de la aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez.
- Estudiante de -E.P.S- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Físicos

- Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Materiales

Equipo

- Computadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- U.S.B

Insumos

- Hojas de papel bond tamaño carta
- Lapiceros
- Tinta
- Fotocopias
- Transporte

Financieros

- Autogestión y Personal

Institucionales

- Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.
- Coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.
- Grupo de Mujeres aldea Sajcavillá, Sector # 4, San Juan Sacatepéquez

Presupuesto de evaluación

No.	Rubro	Valor
1	Transporte	Q. 650.00
2	Compra de libro, lapiceros, lápices	Q. 110.00
3	Fotocopias	Q. 50.00
4	Uso de internet e impresiones	Q. 150.00
5	Alimentación	Q. 350.00
6	Resma de papel bond tamaño carta	Q. 50.00
7	Total	Q. 1,360.00

La evaluación se realizará mediante la elaboración y aplicación de una lista de cotejo basándose en la presentación de objetivos y actividades a realizar.

Cronograma de actividades
Presentado por meses y semanas

No.	Actividades	Año 2013							
		Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestión con el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para asignación de Asesor para el Ejercicio Practico Supervisado.			■	■				
2	Gestión para la autorización de la institución para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.				■	■			
3	Elaboración de Plan Diagnóstico.				■	■			
4	Elaboración de Técnicas e instrumentos para realizar el Diagnóstico.				■	■			
5	Aprobación y aplicación de las técnicas e instrumentos.				■	■			
6	Entrevista con representante de Oficina Municipal de la Mujer de San Juan Sacatepéquez.					■			
7	Observación de los diferentes ambientes de la institución(Físicos y Administrativos)						■		
8	Gestión de autorización a líder de Mujeres de Aldea Sajcavillá, de San Juan Sacatepéquez para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.						■	■	
9	Visita a la comunidad donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado.						■	■	
10	Aplicación de instrumentos a la comunidad aldea Sajcavillá.							■	■
11	Análisis de los resultados.							■	■
12	Culminación de la fase de diagnóstico. (Epesista)							■	■
13	Elaboración del informe.							■	■
14	Presentación del diagnóstico al Asesor.						■	■	■
15	Revisión del informe por parte del Asesor.								■
16	Aprobación del informe.								■

Guatemala, mayo 2013

F. _____

Magda Clementina Montenegro
Carné 200814137
Epesista

F. _____

Lic. José Bidel Méndez Pérez
Asesor

Instrumento de proceso de evaluación

Lista de Cotejo de la evaluación del diagnóstico

No.	Indicadores	Si	No
1.	El informe del diagnóstico fue elaborado de acuerdo a los lineamientos de –EPS- de la Facultad de Humanidades	X	
2.	Las técnicas utilizadas en la elaboración en el diagnóstico fueron las adecuadas y productivas.	X	
3.	El diagnóstico permitió identificar un problema y priorizarlo, además de proponer una solución	X	
4.	Se contó con suficiente por parte del personal de la institución	X	
5.	Autoridades municipales, líderes de la comunidad y miembros de la población aportaron la información que se les solicitó.	X	
6.	La obtención bibliográfica permitió la recopilación y sistematización del municipio y comunidad beneficiada	X	
7.	Se priorizaron los problemas planteados	X	
8.	Los datos recopilados fueron suficientes para redactar el diagnóstico del municipio y la comunidad	X	
9.	Se evaluó cada una de las actividades programadas dentro de la planificación para elaborar el diagnóstico	X	
10.	La información obtenida para la realización del diagnóstico permitió dar respuesta a las necesidades del proyecto	X	
11.	Buena planificación para la realización de diagnóstico.	X	
12.	Se alcanzaron los objetivos y metas propuestas para la realización del diagnóstico	X	
13.	Se finalizó el diagnóstico en el tiempo estipulado	X	

Interpretación:

Los datos obtenidos en la lista de cotejo reflejan resultados deseados, comprobando que el diagnóstico fue útil para priorizar las carencias y necesidades para luego plantear problemas

Instrumento de proceso de evaluación

Lista de Cotejo del plan acción

No.	Indicadores	Si	No
1.	El plan se realizó en base a los recursos disponibles planteados por la institución.	X	
2.	Los objetivos y metas del plan de acción del proyecto se ajustan a las necesidades de la institución	X	
3.	El tiempo programado para la elaboración del perfil del proyecto fue suficiente.	X	
4.	La elaboración del plan acción se basó en el formato de EPS de la facultad de Humanidades	X	
5.	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.	X	
6.	El plan de acción del proyecto fue elaborado de acuerdo a lo establecido en el cronograma.	X	
7.	El plan acción que se elaboro fue revisado y aprobado.	X	
8.	El proyecto puede ser realizado con éxito.	X	
9.	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos materiales y financieros.	X	
10.	El proyecto planificado representa una solución al problema.	X	

Interpretación:

Los resultados que se muestran en la lista de cotejo es una muestra positiva de la ejecución de la etapa del perfil del proyecto, donde se pudo establecer la viabilidad y factibilidad de lo planificado.

Instrumento de proceso de evaluación

Lista de Cotejo de la evaluación de la sistematización

No.	Indicadores	Si	No
1.	Se contó con los recursos económicos presupuestados para la elaboración de guías de acuerdo al plan acción.	X	
2.	Fue viable encontrar el apoyo financiero por parte de la institución, para la reproducción de la guía educativa.	X	
3.	Las gestiones que se realizaron ante la institución fueron las acertadas.	X	
4.	La elaboración de la guía contribuyo a las necesidades de contar con material educativo para la práctica de derecho a la alimentación e implementación de huertos comunitarios.	X	
5.	Las actividades que se programaron para la elaboración y reproducción de la guía fueron acertadas.	X	
6.	La obtención bibliográfica permitió la recopilación y sistematización del municipio y comunidad beneficiada	X	
7.	Se conto con la asesoría técnica en la elaboración de la guía.	X	
8.	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan acción para la elaboración de la guía.	X	
9.	Se evaluó con coordinadora de O.M.M la guía educativa y la implementación del huerto comunitario	X	
10.	Se cumplió con lo establecido en el cronograma.	X	
11.	Se obtuvieron las ideas claras para la elaboración de la guía.	X	
12.	Existió interés por parte de la comunidad beneficiada en la aplicación de la guía educativa.	X	

Interpretación:

La guía educativa fue elaborada con las indicaciones requeridas, se contó con el apoyo de la institución patrocinante, así mismo instituciones que se comprometieron a darle seguimiento, y beneficiados capacitados mostraron su interés por replicar lo aprendido.

Instrumento de proceso de evaluación

Lista de Cotejo de la evaluación final

No.	Indicadores	Si	No
1.	El plan acción del proyecto respondió al problema detectado	X	
2.	Se tiene suficientes datos para la elaboración del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	X	
3.	Se elaboró el plan acción de acuerdo con las necesidades detectadas por el diagnostico.	X	
4.	Se aplicaron las diferentes formas de evaluación en las diferentes etapas del proyecto	X	
5.	El tiempo estipulado para las etapas del proyecto fue el suficiente.	X	
6.	El proyecto cumplió con los objetivos y metas propuestos.	X	
7.	El producto final cumplió con las expectativas de la institución patrocinante.	X	
8.	Se cumplió con el tiempo establecido para realizar las actividades de cada una de las etapas.	X	
9.	Contribuye la guía a disminuir el problema que se priorizó.	X	
10.	La institución patrocinadora apporto los recursos necesarios a través del MAGA.	X	
11.	Fueron desarrolladas las acciones coordinadas para lograr los objetivos y metas del proyecto.	X	
12.	Las beneficiadas están convencidas de la utilización de la guía.	X	
13.	La guía elaborada contribuye a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del derecho a la alimentación e implementación de huerto, para erradicar la desnutrición.	X	

Interpretación: Cada una de las etapas fueron desarrolladas satisfactoriamente teniendo enlace una con otra. Se evaluaron sistemáticamente para el éxito de las mismas, logrando el resultado esperado.



GUÍA DE OBSERVACIÓN FÍSICA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

No.	Indicadores	Optimo	Bueno	Aceptable	Deficiente
1	Techo	✓			
2	Paredes	✓			
3	Iluminación	✓			
4	Piso		✓		
5	Mobiliario			✓	
6	Ventilación	✓			
7	Recursos Didácticos			✓	
8	Equipo Tecnológico				✓



Entrevista a representante de la institución Patrocinadora

1. ¿Cuándo fue fundada la Institución de Oficina Municipal de la Mujer?

2. ¿Cuáles son los objetivos de la Institución de Oficina Municipal de la Mujer?

3. ¿Cuál es su visión?

4. ¿Cuál es su misión?

5. ¿Dónde funciona la Oficina Municipal de la Mujer?

6. Con qué recursos humanos, materiales y económicos cuenta?

7. ¿Cuántos departamentos o secciones aportan para el desarrollo de la Mujer?

8. ¿Cómo se establece la ayuda pedagógica y practica por parte de la Institución?

9. ¿Existe una cantidad determinada de proyectos a realizar? _____

¿Cuál es el ritmo de trabajo? (proyectos realizados por año)

10. ¿Existe un registro de los proyectos y programas realizados?
¿Es accesible al público?



GUÍA DEL I SECTOR FINANZAS

1. ¿Qué asignación presupuestaria anual recibe la institución por parte del Estado?

2 ¿Qué otras fuentes de ingresos tiene la institución?

3 ¿Qué cantidad de egresos tiene la institución en cuanto a salarios?

4 ¿A cuánto ascienden los egresos por servicios profesionales?

5. ¿Cuánto es el egreso en materiales y suministros?

6. ¿Cuánto es el costo en mantenimiento y servicios generales (electricidad, teléfono, agua, internet y otros)?

7. ¿Quién es la persona encargada de informar el estado de cuentas de la institución?

8. ¿La institución cuenta con disponibilidad inmediata de fondos para eventos especiales?

9. ¿Realizan auditorías internas y externas en la institución?

10. ¿Se manejan libros contables en la institución?



GUÍA DEL II SECTOR ADMINISTRATIVO

1. ¿Qué tipo de planeamiento utiliza la institución desde el punto de vista legal, técnico, experimental y presupuestario?

2. ¿Desde qué perspectivas se genera la organización en niveles de autoridad?

3. ¿Qué tipo de medio utiliza la coordinación para informar a los usuarios?

4. ¿Qué tipo de control utiliza para verificación de asistencia del personal contratado?

5. ¿Cuál es la mecánica de supervivencia de la calidad de funciones que realiza el personal contratado?



GUÍA III SECTOR DE RELACIONES

1. ¿La institución realiza actividades sociales, culturales, deportivas u otras con los usuarios?

2. ¿Cómo considera la atención que reciben los usuarios por parte de la institución?

3. ¿La institución coopera y realiza actividades sociales, culturales y deportivas con otras instituciones?

4. ¿La institución se proyecta y mantiene buenas relaciones con las secciones y dependencias departamentales?



GUÍA SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO Y LEGAL

1. ¿Cuáles son las principales corrientes filosóficas, visión, y misión de la Institución?

2. ¿Cuáles son las políticas instrumentales, objetivos, estrategias y metas de la institución?

3. La institución cuenta con personería jurídica, marco legal que fundamenta a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos u otros)

GUÍA I DEL SECTOR COMUNIDAD

1. ¿Cuál es el tamaño, localización, clima, principales accidentes y recursos de la comunidad?

2. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores, sucesores históricos importantes, personalidades presentes, pasadas, y lugares de orgullo local de la comunidad?

3. ¿Cuál, es el gobierno local, organización administrativa, organizaciones Políticas y civiles apolíticas de la comunidad?

4. ¿Cuál es la ocupación de los habitantes, producción, agencias educacionales, agencias sociales, viviendas, centros de recreación, transporte, comunicaciones, grupos religiosos, clubes o asociaciones sociales y composición étnica de la comunidad?

5. ¿Existen normas y procedimientos específicos para el ingreso a la Comunidad?_____



Entrevista

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de preguntas relacionadas a la problemática del acceso a la alimentación, **a la comunidad aldea Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez**. Responda según su criterio.

Entrevistado: _____

Fecha. _____

1. ¿Qué opina usted respecto al problema de desnutrición que hay en la comunidad?

2. ¿Cómo contribuye usted para disminuir la desnutrición en su comunidad? _____
3. ¿Conoce alguna institución que ayude en la creación de huertos familiares?

4. ¿Cree usted que el gobierno actual está mejorando la nutrición en la comunidad?

5. ¿Qué valores considera usted que se fomentan a través de la relación familiar durante el momento de compartir los alimentos? _____
6. ¿Cree usted que hay limitaciones en la comunidad para adquirir la canasta básica?

7. ¿Considera que es necesario implementar proyectos participativos y motivacionales para mejorar la nutrición en la comunidad?

8. ¿Alguna vez se ha sentido discriminado (a) por su nivel escolar?

9. ¿Qué instituciones conoce usted que estén apoyando a terminar con la desnutrición?

10. ¿Qué beneficios ha recibido por parte del gobierno en los programas de ayuda?



Encuesta

Instrucciones: Marcar con una X la respuesta correcta en el espacio correspondiente según su criterio **Sobre la problemática de la falta de alimentos en la comunidad.**

1. ¿Sabe usted que es la desnutrición?
Sí _____ No _____
2. ¿Considera usted que la desnutrición afecta solamente a niños?
Sí _____ No _____
3. ¿Se le da oportunidad a las mujeres y niños a participar en programas de Seguridad Alimentaria?
Sí _____ No _____
4. Tiene conocimiento de algún caso de desnutrición en la comunidad?
Sí _____ No _____
5. ¿Considera que la participación en programas de Hambre Cero va a disminuir la desnutrición en el municipio?
Sí _____ No _____
6. ¿Considera usted que la leche materna, ayuda a prevenir la desnutrición?
Sí _____ No _____
7. ¿Cuenta la comunidad con un plan para combatir la desnutrición?
Sí _____ No _____
8. La seguridad física, emocional y alimentaria de los niños y adultos mayores es adecuada a las necesidades e intereses de la población o comunidad.
Sí _____ No _____
9. ¿Necesita la comunidad más programas que ayuden a la orientación del cuidado, resguardo y alimentación de los niños?
Sí _____ No _____
10. ¿Conoce usted las instituciones que velan por la alimentación de los niños y adultos mayores en Guatemala?
Sí _____ No _____



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en
Pedagogía y en Derechos Humanos

Planes Pedagógicos utilizados en los temas de capacitación a mujeres participantes en el huerto comunitario de aldea Sajcavillá San Juan Sacatepéquez.

Parte Informativa

Nombre de la comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4 Joya Primavera,

San Juan Sacatepéquez

Nombre de líder: Nineth Florián Vásquez

Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes Horario: 8:30 a.m a 11:30 a.m.

Temas: 1) Desnutrición, 2) Derecho a la alimentación, 3) Marco Legal de derecho a la alimentación 4) Paternidad y Maternidad Responsable 5) y la importancia de alimentarse bien (olla nutricional)

Plan Pedagógico No. 1

Competencia	Contenido	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación	Responsable
Promover el conocimiento de el derecho a la alimentación para erradicar la desnutrición en la comunidad	Desnutrición	Actividades Bienvenida Dinámica de inicio Presentación de tema	Humanos: Mujeres de la comunidad Sajcavillá sector 4 Joya Primavera San Juan Sacatepéquez Líder y epesista Materiales Documento al Hojas de papel bond Lapiceros.	Preguntas en forma expresiva Trabajo en grupo	Epesista de la Universidad de San Carlos y líder Nineth Florián

F_____

Líder Nineth Florián Vásquez

F_____

Magda C. Montenegro Paredes
Epesista

Plan Pedagógico No. 2

Competencia	Contenido	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación	Responsable
Empoderar a las mujeres sobre el derecho a la alimentación y la utilización de huertos	Derecho a la alimentación	Presentación de graficas de verduras y lectura participativa con enfoque reflexivo	Humanos 23 mujeres de la comunidad , líder de la comunidad epesista y representante de MAGA- Materiales Material didáctico Hojas de papel bond, lapiceros y hoja de asistencia	Lluvia de ideas	Epesista de la Universidad de San Carlos.

F_____

Líder Nineth Florián Vásquez

F_____

Magda C. Montenegro Paredes
Epesista

Plan Pedagógico No. 3

Competencia	Contenido	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación	Responsable
Identifican la Ley, para prevenir, sancionar y erradicar la desnutrición en la comunidad por medio del derecho a la alimentación.	Marco legal derecho a la alimentación	Lectura dirigida	<p>Humanos 23 mujeres de la comunidad , líder de la comunidad y epesista</p> <p>Materiales Hojas de papel bond, lapiceros y hoja de asistencia</p>	Cuestionario en grupo	Epesista de la Universidad de San Carlos

F _____

Líder Nineth Florián Vásquez

F _____

Magda C. Montenegro Paredes
Epesista



Plan Pedagógico No. 4

Competencia	Contenido	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación	Responsable
Organizar y fortalecer grupos de mujeres que se proyectan a la población dando a conocer la importancia de la paternidad y maternidad en forma responsable	Paternidad y Maternidad Responsable	Charla participativa	Humanos 23 mujeres de la comunidad , líder de la comunidad y epesista Materiales Trifoliales Hojas de papel bond, lapiceros y hoja de asistencia	Cuestionario en grupo	Epesista de la Universidad de San Carlos

F_____

Líder Nineth Florián Vásquez

F_____

Magda C. Montenegro Paredes
Epesista

Plan Pedagógico No.5

Competencia	Contenido	Estrategia de enseñanza aprendizaje	Recursos	Evaluación	Responsable
Conoce las diferentes formas de alimentarse bien y la importancia de implementar huertos	La importancia de alimentarse bien (olla nutricional)	Preparación de almuerzo participativo y charla	<p>Humanos 23 mujeres de la comunidad , líder de la comunidad epesista y representante de MAGA-</p> <p>Materiales Productos del huerto Hojas de papel bond, lapiceros y hoja de asistencia</p>	Hoja de trabajo en grupo	Epesista de la Universidad de San Carlos, líder Nineth Florián y representante de MAGA.

F_____

Líder Nineth Florián Vásquez

F_____

Magda C. Montenegro Paredes
Epesista

Anexos

Anexos Parte Diagnóstica

Entrevista con representante de Oficina Municipal de la Mujer-.Licda. Jimena Concoha.



Grupo de mujeres de aldea Sajcavillá que participaron en el diagnóstico de su comunidad junto a epesista de la Universidad de San Carlos.



Se procedió a entrevistar y encuestar a mujeres participantes del proyecto en el diagnóstico de carencias y necesidades de su comunidad. Foto tomada por epesista.



Grupo de mujeres de aldea Sajcavillá participan en dinámica propuesta por epesista
Foto tomada por epesista.

Capacitaciones

Beneficiadas del proyecto se capacitan sobre derecho a la alimentación, leyes que les amparan y la importancia de alimentarse bien.
Fotos tomadas por epesista.



Grupo de mujeres reciben capacitación del tema Paternidad y Maternidad responsable.
Foto tomada por epesista.



Se les hablo sobre las vitaminas que contienen las hortalizas que se Sembraron en el huerto comunitario. Foto tomada por epesista.



Capacitación sobre la olla nutricional tema impartido por educadora de MAGA a grupo de mujeres participantes del proyecto. Foto tomada por epesista.

Implementación de huerto comunitario

Fotos de la elaboración del huerto comunitario implementado en Sajcavillá, San Juan Sacatepéquez.



Tablón de zanahoria la cual se cosecho a los tres meses ya que la siembra se hizo directa o sea por semilla.



Siembra de güicoy el cual se cosechó a los tres meses



Terreno a cultivar aportación de líder de la comunidad Nineth Florián
Foto tomada por epesista



Limpieza y descombre del terreno a utilizar. Foto tomada por epesista



Desfondes y profundidades hechas por mujeres participantes junto a epesista.



Formación de tablonces para siembra de hortalizas
Foto tomada por epesista



Desinfección del suelo a cultivar. Foto tomada por epesista



Siembra directa de papa por participantes del proyecto. Foto tomada por epesista

Monitoreo al proyecto por parte de representante de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez



Mujeres líderes de otras comunidades circunvecinas se interesan por el proyecto y hacen una visita a nuestro huerto.

La Cosecha del huerto comunitario Sajcavillá



Cosecha de zanahoria



Cosecha de remolacha



Beneficiadas en el corte de rábano, foto tomada por epesista



La cosecha de chile pimiento se dio en tres meses y también se replicó la siembra en hogares de las participantes del huerto. Foto tomada por epesista.

Cosecha de Zanahoria después de tres meses de siembra. Foto tomada por líder Nineth Florián.



Visita a Santa Cruz Balanya Champerico por líderes comunitarios ante autoridades de gobierno patrocinado por la CONIC ante la petición de tierras y fertilizantes. Foto y participación de epesista en apoyo a la comunidad.



Culminación del proyecto se acordó hacer un almuerzo con todas las participantes y representantes de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y del MAGA, el cual consistió en un caldo de res. Foto tomada por asistente del MAGA.





Grupo de mujeres junto a sus niños de aldea Sajcavillá, felices de haber participado en el huerto comunitario el cual les sirve como otra opción para disminuir la desnutrición.

[Handwritten signature]
28/5/13

Guatemala,
28 de mayo de 2013

Licenciado (a)
JOSÉ BIDEL MÉNDEZ PÉREZ
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (x) que ejecutará el (la) estudiante

MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDES
CARNET 200814137

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos

[Handwritten signature]

MA. María Teresa Gatica Secaida
Directora Depto. Extensión

[Handwritten signature]

Vo.Bo. MA. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de mayo de 2013

Señor
Oscar Fernando Bracamonte Márquez
Alcalde
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Presente

Estimado Señor Bracamonte Márquez:


Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la Estudiante **MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDES** Carné No. **200814137** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Maria Teresa Gatica Secalida
Directora, Departamento de Extensión

MUNICIPAL DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ
31 MAY 2013



meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

San Juan Sacatepéquez 31 de mayo de 2013

Licenciada
María Teresa Gatica Secaida
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable licenciada:

Mediante la presente me permito informarle que la señorita MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDES, quien se identifica con carné No. 200814137. Se acercó a nuestra institución con el fin de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

De acuerdo a los lineamientos presentados por la Universidad se le ha asignado trabajar en la aldea Sajcavilla de este municipio, con grupos de mujeres, para fortalecer el Pacto Hambre Cero, en el Pilar de Acceso y Consumo de alimentos, por medio de huertos familiares.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lcda. Olga Jimena Conchochet
Directora Oficina Municipal de la Mujer



¡Estamos cambiando!

7a. Calle "A" 6a. Avenida Zona 1 Plaza Cataluña San Juan Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 6630-2185 / 6630-3123 Fax: 6630-3122



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá Sector 4 San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

Primera Reunión con grupo de señoras de la Comunidad Aldea Sajcavillá Sector 4 para dar inicio a la primera Fase Diagnostica del Ejercicio Profesional Supervisado. Fecha 08-06-13
Hora: 9.00 a.m.

Registro de Asistencia de grupo de Mujeres, aldea Sajcavillá sector 4

No.	Nombre	Comunidad	DPI	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	Sajcavilla Sector 4	19922271810608	<i>Nineth Florian Vasquez</i>
2	Blanca Rac	Sajcavilla Sector 4	1977473880110	<i>Blanca Rac</i>
3	Ibina Recinos	Sajcavilla Sector 4	2296711601324	<i>Ibina Recinos</i>
4	Juana Sequen	Sajcavilla Sector 4	2407156080110	<i>Juana sequen</i>
5	María Candelaria Sequen	Sajcavilla sector 1	1882305050110	<i>María Candelaria Sequen</i>
6	María Matilde Siney	Sajcavilla Sector 4	2581205760110	<i>Matilde Siney</i>
7	Gladys Lorena Soc	Sajcavilla Sector 4	1863661830110	<i>Gladys Lorena Soc</i>
8	María Clemencia Tacatic	Sajcavilla Sector 4	186690960110	<i>María Clemencia Tacatic</i>
9	Laura Beatriz yoc	Sajcavilla Sector 4	1903130800110	<i>Laura Beatriz yoc</i>
10	Blanca Estela Yup	Sajcavilla Sector 4	1763617900108	<i>Blanca Estela Yup</i>
11	Silvia Francisca Xiquin	Sajcavilla Sector 4		
12	Florencia Zet Subuyuj	Sajcavilla Sector 1	1623951080110	
13	Sonia Elizabeth Ordoñez	Sajcavilla Sector 4	2416362640101	
14	Margarita Cux Tepeu	Sajcavilla Sector 4	1600508390110	
15	Marta Lidia Tacatic Camey	Sajcavilla Sector 4	2358142370110	<i>Marta Lidia Tacatic Camey</i>
16	María Juana Culajay Ajvatz	Sajcavilla Sector 4		
17	María Amelia Rac Zet	Sajcavilla Sector 4	1636466000110	<i>María Amelia Rac Zet</i>
18	Dilma Maribel Zepeda C.	Sajcavilla Sector 4	2603941570607	<i>Dilma Maribel Zepeda C.</i>
19	Marta Adela Cotzojay Siney	Sajcavilla Sector 4	2058644570110	<i>Marta Adela Cotzojay Siney</i>
20	María Isabel Porix Patzan	Sajcavilla Sector 4	2291202960110	<i>María Isabel Porix Patzan</i>
21	Irma Regina Locon Ch.	El Manzanal cam. Sajcavilla	1815680630110	<i>Irma Regina Locon Ch.</i>
		Sajcavilla Sector 4	1849324320110	<i>Nati Vidob Tacatic</i>
22	Natividad Tacatic			
23	María Albertina Sequen	Sajcavilla Sector 4	1691197770110	

F. *Nineth Florian Vasquez*
Nineth Florián Vásquez
Lideresa Comunitaria

F. *Olga Jimena Concho*
Licda. Olga Jimena Concho
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer



**Acta de inicio del proyecto Huerto Comunal
En aldea Sajcavillá sector 4. De San Juan Sacatepéquez.**

San Juan Sacatepéquez, 14 de junio de 2013 aldea Sajcavillá sector 4 Guatemala, siendo las 8:30 a.m. nos encontramos en la vivienda de la señora Nineth Maximiliana Florián Vásquez lugar donde se llevara a cabo la implementación del proyecto Huerto Comunal.

Primero: Yo Magda Clementina Montenegro Paredes Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y en Derechos Humanos, Universidad San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades Carne 200814137 que llevare a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S) con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y la Señora Nineth Maximiliana Florián Vásquez líder de la comunidad quien proporciono el terreno para llevar a cabo el proyecto junto con un grupo de mujeres del Comité Desarrollo Social del área rural de aldea Sajcavillá. **Segundo:** Se dio la bienvenida a las personas que participaran en el proyecto por parte de la líder. **Tercero:** Se dio a conocer los beneficios del proyecto por parte de la Estudiante de la Universidad de San Carlos. **Cuarto:** Se acordó los días y hora en que se trabajara en el proyecto. **Quinto:** Se acordó dar capacitación Pedagógica sobre el Derecho a la alimentación el día 19 de junio de 2013. **Sexto:** Siendo las 11:30 a.m. se dieron palabras de despedida por parte de la líder y estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala a las participantes del Proyecto Huerto Comunal de aldea Sajcavillá sector 4. **Séptimo:** Sin más que tratar se procedió a firmar el Acta de Inicio del Proyecto Huerto Comunal.

F 
Licda. Olga Jimena Concoha
Oficina Municipal de la Mujer



F 
Nineth Maximiliana Florián Vásquez
Lider Comité de Desarrollo Social

F 
Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne 200814137
Epesista

Andrés

Juana Sequen

~~SAVIA~~

Maria Leonora Tacatis
Blanca Celeste y sus hijos

~~Alfonso~~

Maria Margarita

Luz Tepeu

~~Alfonso~~

Doña Zel...

~~H.M.G.I~~

~~Alfonso~~

Maria Amelia Raczet

~~Blanca~~

Glady Lorena

Natividad Tacatis

San Juan Sacatepéquez, Aldea Sajcavillá

Señores

BANRURAL

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Mujeres de Sajcavillá y Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes, estudiante de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El motivo de la presente es para solicitar, la donación de semillas y abono 20-20. En la comunidad se estará llevando a cabo el Proyecto: Huerto Comunal, en apoyo al Programa Hambre Cero, beneficiando a 20 familias. La extensión del terreno a cultivar, mide aproximadamente 10x5 metros.

A la presente solicitud adjuntamos firmas de responsables del proyecto y de los beneficiarios.

No dudando de la valiosa colaboración, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Comité de Mujeres y Epesista de la USAC.


Nineth Maximiliana Florián Vásquez
Presidenta del Comité


Magda Clementina Montenegro Paredes
Carné: 200814137 Tel. 5933 0487
Epesista



25/06/2013



Agencia Municipal de Extensión
San Juan Sacatepéquez

Guatemala, 10 de Septiembre de 2013.

Señores
Facultad de Humanidades
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Reciba un cordial saludo de parte de la agencia municipal de extensión rural en San Juan Sacatepéquez.

El motivo de la presente es hacer constar que la señorita Magda Montenegro Paredes carnet 200814137 E.P.S. de licenciatura en pedagogía y derechos humanos realizó la gestión para recibir asesoría técnica y apoyo del MAGA en la implementación de huertos comunales en la aldea Sajcavilla de San Juan Sacatepéquez.

Con el fin de motivar y dar apoyo al proyecto iniciado por la señorita Magda Montenegro la agencia de extensión rural del MAGA en San Juan Sacatepéquez asume el compromiso de dar seguimiento a los huertos comunales implementados por la señorita Magda Montenegro así como dar atención al grupo de mujeres de Sajcavilla.

Agradeciendo su fina atención,

Atentamente,



M.V. Ligia Cojulún
Coordinadora agencia municipal
San Juan Sacatepéquez



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

San Juan Sacatepéquez, 05 de noviembre 2013.

Licenciada
Teresa Gatica
Asesora Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Facultad de Humanidades
Universidad San Carlos de Guatemala

Licda. Gatica:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR: que la señorita **MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDEZ** quien se identifica con carnet No. 200814137, realizo el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en la aldea Sajcavillá con el comité de mujeres, del sector 4, para fortalecer el Pacto Hambre Cero, en el Pilar de acceso y consumo de alimentos, elaborando un huerto comunal, bajo la supervisión de esta institución.

Habiendo concluido el proceso satisfactoriamente y para los usos que la interesada convenga firmo y sello la presente en una hoja papel membretado a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Atentamente,


Licda. Olga Ximena Concho Chet
Coordinadora de la OMM



¡Estamos cambiando!

7a. Calle "A" 6a. Avenida Zona 1 Plaza Cataluña San Juan Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 6630-2185 / 6630-3123 Fax: 6630-3122

Guatemala, 30 de noviembre de 2013.

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Licenciado:

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Magda Clementina Montenegro Paredes**

Con carné: 200814137 Dirección para recibir notificaciones: Colonia Bosques de San Juan, lote 13-A, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

No. de Teléfono: 59330487 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y Derechos Humanos

Ha realizado informe final de EPS (XX) Tesis ()

Titulado: **Guía educativa: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea Sajcavillá. Sector 4, Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.



José Bidel Méndez Pérez
ASESOR

meog/mtgs.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 10 de febrero de 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDES
200814137

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos

Título del trabajo:

GUIA EDUCATIVA DERECHO A LA ALIMENTACION E IMPLEMENTACION DE HUERTO COMUNITARIO EN ALDEA SAJCAVILLÁ. SECTOR 4, JOYA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. JOSÉ BIDEL MENDEZ PÉREZ
Revisor 1 LIC. GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO
Revisor 2 LICDA. ELBA MARINA MONZON DAVILA

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. expediente

RECIBIDO
8 FEB 2014
LIC. GUILLERMO GAYTAN

Cel: 43297087

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 10 de febrero de 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

MAGDA CLEMENTINA MONTENEGRO PAREDES
200814137

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos

Titulo del trabajo:

GUIA EDUCATIVA DERECHO A LA ALIMENTACION E IMPLEMENTACION DE HUERTO COMUNITARIO EN ALDEA SAJCAVILLÁ. SECTOR 4, JOYA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ. DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

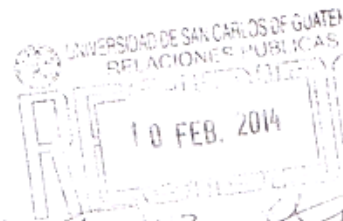
El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

- Asesor LIC. JOSÉ BIDEL MENDEZ PÉREZ
- Revisor 1 LIC. GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO
- Revisor 2 LICDA. ELBA MARINA MONZON DAVILA

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. expediente

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazaregués Biolis
DECANO



Magda Clementina Montenegro Paredes

Guía educativa: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea Sajcavillá. Sector 4, Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2014

Puede dictaminar
José Bidel Méndez Pérez
28-04-2014

Magda Clementina Montenegro Paredes

Guía educativa: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea Sajcavillá. Sector 4, Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

*aprobado para
dictaminar
23/04/2014*

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2014

Guatemala, 28 de abril de 2014

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Director Departamento Extensión

Licenciado Gaytán

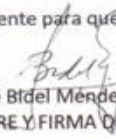
Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Magda Clementina Montenegro Paredes**

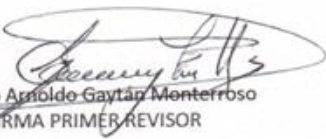
Con carne No. 200814137 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

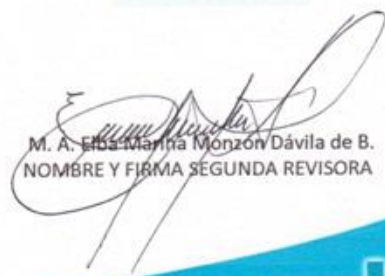
EPS TESIS

TITULADO: **Guía educativa: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea Sajcavillá, Sector 4, Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


José Bidel Méndez Pérez
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
NOMBRE Y FIRMA PRIMÉR REVISOR


M. A. Elosa Marina Monzón Dávila de B.
NOMBRE Y FIRMA SEGUNDA REVISORA

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfono: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320
meog/mtgs



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de abril de 2014

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (), Tesis () titulado
Guía educativa: Derecho a la alimentación e implementación de huerto comunitario en aldea
Sajcavillá. Sector 4, Joya Primavera del municipio de San Juan Sacatepéquez departamento de
Guatemala.

Yo, Magda Clementina Montenegro Paredes

Carne: 200814137

Dirección para recibir notificaciones: Col. Bosques de San Juan lote 13 A San Juan Sacatepéquez,
municipio de Guatemala

Teléfono: 5933-0487

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado(a) en: Pedagogía y en
Derechos Humanos

Atentamente,

Firma del Alumno.

meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4, San Juan Sacatepéquez
Capacitación: Derecho a la alimentación
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Comunidad	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	Sajcavilla Sector 4	<i>Nineth Florian Vasquez</i>
2.	Blanca Viviana Rac	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca Viviana Rac</i>
3.	Ibina Recinos	Sajcavilla Sector 4	<i>Ibina Recinos</i>
4.	Juana Sequen Mach	Sajcavilla Sector 4	<i>Juana sequen</i>
5.	María Candelaria Sequen	Sajcavilla sector 1	<i>María Candelaria Sequen</i>
6.	María Matilde Siney	Sajcavilla Sector 4	<i>María Matilde Siney</i>
7.	Gladys Lorena Soc	Sajcavilla Sector 4	<i>Gladys Lorena Soc</i>
8.	María Clemencia Tacatic	Sajcavilla Sector 4	<i>María Clemencia Tacatic</i>
9.	Laura Beatriz yoc	Sajcavilla Sector 4	<i>Laura Beatriz yoc</i>
10.	Blanca Estela Yupe Pirir	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca Estela yupe pirir</i>
11.	Silvia Francisca Xiquin	Sajcavilla Sector 4	<i>Silvia Francisca Xiquin</i>
12.	Florencia Zet Subuyuj	Sajcavilla Sector 1	<i>Florencia Zet Subuyuj</i>
13.	Sonia Elizabeth Ordoñez	Sajcavilla Sector 4	<i>Sonia Elizabeth Ordoñez</i>
14.	Margarita Cux Tepeu	Sajcavilla Sector 4	<i>Margarita Cux Tepeu</i>
15.	Marta Lidia Tacatic Camey	Sajcavilla Sector 4	<i>Marta Lidia Tacatic Camey</i>
16.	María Juana Culajay Ajvatz	Sajcavilla Sector 4	<i>María Juana Culajay Ajvatz</i>
17.	María Amelia Rac Zet	Sajcavilla Sector 4	<i>María Amelia Rac Zet</i>
18.	Dilma Maribel Zepeda C.	Sajcavilla Sector 4	<i>Dilma Maribel Zepeda C.</i>
19.	Marta Adela Cotzoyay Siney	Sajcavilla Sector 4	<i>Marta Adela Cotzoyay Siney</i>

19	Marta Adela Cotzojay Siney	Sajcavilla Sector 4	<i>[Handwritten Signature]</i>
20	María Isabel Porix Patzan	Sajcavilla Sector 4	<i>[Handwritten Signature]</i>
21	Irma Regina Locon Ch.	El Manzanal cam. Sajcavilla	
22	Natividad Tacatic	Sajcavilla Sector 4	<i>NATividad Tacatic</i>
23	María Albertina Sequen	Sajcavilla Sector 4	

F _____
 Nineth Florián Vásquez
 Líder de la Comunidad

F *[Handwritten Signature]* _____
 Licda. Olga Jimena Conchoa
 Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer



F *[Handwritten Signature]* _____
 Magda Clementina Montenegro P
 Epesista





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4, San Juan Sacatepéquez
Capacitación: La importancia de alimentarse bien
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

ASISTENCIA

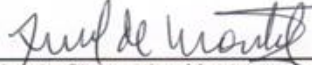
No.	Nombres y Apellidos	Comunidad	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	Sajcavilla Sector 4	<i>Nineth Florian</i>
2.	Blanca Viviana Rac	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca Rac</i>
3.	Ibina Recinos	Sajcavilla Sector 4	<i>Ibina Recinos</i>
4.	Juana Sequen Mach	Sajcavilla Sector 4	<i>Juana sequen</i>
5.	María Candelaria Sequen	Sajcavilla sector 1	
6.	María Matilde Siney	Sajcavilla Sector 4	<i>Matilde Siney</i>
7.	Gladys Lorena Soc	Sajcavilla Sector 4	
8.	María Clemencia Tacatic	Sajcavilla Sector 4	<i>María Clemencia Tacatic</i>
9.	Laura Beatriz yoc	Sajcavilla Sector 4	<i>Laura Beatriz yoc</i>
10.	Blanca Estela Yupe Pirir	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca Estela Yupe Pirir</i>
11.	Silvia Francisca Xiquin	Sajcavilla Sector 4	
12.	Florencia Zet Subuyuj	Sajcavilla Sector 1	
13.	Sonia Elizabeth Ordoñez	Sajcavilla Sector 4	<i>Sonia Elizabeth Ordoñez</i>
14.	Margarita Cux Tepeu	Sajcavilla Sector 4	
15.	Marta Lidia Tacatic Camey	Sajcavilla Sector 4	<i>Marta Lidia Tacatic Camey</i>
16.	María Juana Culajay Ajvatz	Sajcavilla Sector 4	
17.	María Amelia Rac Zet	Sajcavilla Sector 4	<i>x Maria Amelia Rac Zet</i>
18.	Dilma Maribel Zepeda C.	Sajcavilla Sector 4	<i>Dilma Maribel Zepeda C.</i>

19	Marta Adela Cotzojay Siney	Sajcavilla Sector 4	
20	María Isabel Porix Patzan	Sajcavilla Sector 4	
21	Irma Regina Locon Ch.	El Manzanal cam. Sajcavilla	
22	Natividad Tacatic	Sajcavilla Sector 4	NATIVIDAD TACATIC
23	María Albertina Sequen	Sajcavilla Sector 4	

F _____
 Nineth Florián Vásquez
 Líder de la Comunidad

F  _____
 Licda. Olga Jimena Conchoa
 Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer



F  _____
 Magda Clementina Montenegro P
 Epesista





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4, San Juan Sacatepéquez
Capacitación: Paternidad y Maternidad Responsable
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Comunidad	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	Sajcavilla Sector 4	<i>Nineth Florián</i>
2.	Blanca Viviana Rac	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca R</i>
3.	Ibina Recinos	Sajcavilla Sector 4	<i>Ibina Recinos</i>
4.	Juana Sequen Mach	Sajcavilla Sector 4	<i>Juana sequen</i>
5.	María Candelaria Sequen	Sajcavilla sector 1	<i>María Candelaria Sequen</i>
6.	María Matilde Siney	Sajcavilla Sector 4	<i>Matilde Siney</i>
7.	Gladys Lorena Soc	Sajcavilla Sector 4	<i>Gladys Lorena Soc</i>
8.	María Clemencia Tacatic	Sajcavilla Sector 4	<i>María Clemencia Tacatic</i>
9.	Laura Beatriz yoc	Sajcavilla Sector 4	<i>Laura Beatriz yoc</i>
10.	Blanca Estela Yupe Pirir	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca Estela Yupe Pirir</i>
11.	Silvia Francisca Xiquin	Sajcavilla Sector 4	<i>Silvia Francisca Xiquin</i>
12.	Florencia Zet Subuyuj	Sajcavilla Sector 1	<i>Florencia Zet Subuyuj</i>
13.	Sonia Elizabeth Ordoñez	Sajcavilla Sector 4	<i>Sonia Elizabeth Ordoñez</i>
14.	Margarita Cux Tepeu	Sajcavilla Sector 4	<i>Margarita Cux Tepeu</i>
15.	Marta Lidia Tacatic Camey	Sajcavilla Sector 4	<i>Marta Lidia Tacatic Camey</i>
16.	María Juana Culajay Ajvatz	Sajcavilla Sector 4	<i>María Juana Culajay Ajvatz</i>
17.	María Amelia Rac Zet	Sajcavilla Sector 4	<i>María Amelia Rac Zet</i>
18.	Dilma Maribel Zepeda C.	Sajcavilla Sector 4	<i>Dilma Maribel Zepeda C.</i>

19	Marta Adela Cotzojay Siney	Sajcavilla Sector 4	
20	María Isabel Porix Patzan	Sajcavilla Sector 4	x 
21	Irma Regina Locon Ch.	El Manzanal cam. Sajcavilla	
22	Natividad Tacatic	Sajcavilla Sector 4	NATividad Tacatic
23	María Albertina Sequen	Sajcavilla Sector 4	

F _____
 Nineth Florián Vásquez
 Líder de la Comunidad

F  _____
 Licda. Olga Jimena Conchoa
 Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer

F  _____
 Magda Clementina Montenegro P
 Epesista





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4, San Juan Sacatepéquez
Capacitación: Proyecto productivo con Equidad de Genero
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Comunidad	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	Sajcavilla Sector 4	<i>Nineth Florian</i>
2.	Blanca Viviana Rac	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca R</i>
3.	Ibina Recinos	Sajcavilla Sector 4	<i>Ibina Recinos</i>
4.	Juana Sequen Mach	Sajcavilla Sector 4	<i>Juana sequen</i>
5.	María Candelaria Sequen	Sajcavilla sector 1	<i>[Blue ink stamp]</i>
6.	María Matilde Siney	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
7.	Gladys Lorena Soc	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
8.	María Clemencia Tacatic	Sajcavilla Sector 4	<i>María Clemencia Tacatic</i>
9.	Laura Beatriz yoc	Sajcavilla Sector 4	<i>Laura yoc</i>
10.	Blanca Estela Yupe Pirir	Sajcavilla Sector 4	<i>Blanca Estela Yupe Pirir</i>
11.	Silvia Francisca Xiquin	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
12.	Florencia Zet Subuyuj	Sajcavilla Sector 1	<i>[Blue ink stamp]</i>
13.	Sonia Elizabeth Ordoñez	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
14.	Margarita Cux Tepeu	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
15.	Marta Lidia Tacatic Camey	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
16.	María Juana Culajay Ajvatz	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
17.	María Amelia Rac Zet	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>
18.	Dilma Maribel Zepeda C.	Sajcavilla Sector 4	<i>[Blue ink stamp]</i>

19	Marta Adela Cotzoyay Siney	Sajcavilla Sector 4	
20	María Isabel Porix Patzan	Sajcavilla Sector 4	
21	Irma Regina Locon Ch.	El Manzanal cam. Sajcavilla	
22	Natividad Tacatic	Sajcavilla Sector 4	
23	María Albertina Sequen	Sajcavilla Sector 4	NATIVIDAD TACATIC

F _____
 Nineth Florián Vásquez
 Líder de la Comunidad

F  _____
 Licda. Olga Jimena Conchoa
 Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer



F  _____
 Magda Clementina Montenegro P
 Epesista



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá Sector 4 San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

**Registro de Asistencia
Mes de junio de 2013**

No.	Nombre	14	17	19	21	24	26	28	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	X	X	X	X	X	X	X	Nineth Florián
2	Blanca Viviana Rac	X	X	X	X	X	X	X	Blanca Rac
3	Ibina Recinos	X	X	X	X	X	X	X	Ibina Recinos
4	Juana Sequen Mach	X	X	X	X	X	X	X	Juana Sequen
5	María Candelaria Sequen	X	X	X	X	X	X	X	María Candelaria Sequen
6	María Matilde Siney	X	X	X	X	X	X	X	María Matilde Siney
7	Gladys Lorena Soc	X	X	X	X	X	X	X	Gladys Lorena Soc
8	María Clemencia Tacatic	X	X	X	X	X	X	X	María Clemencia Tacatic
9	Laura Beatriz yoc	X	X	X	X	X	X	X	Laura Beatriz yoc
10	Blanca Estela Yupe Pirir	X	X	X	X	X	X	X	Blanca Estela Yupe Pirir
11	Silvia Francisca Xiquin	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Francisca Xiquin
12	Florencia Zet Subuyuj	X	X	X	X	X	X	X	Florencia Zet Subuyuj
13	Sonia Elizabeth Ordoñez	X	X	X	X	X	X	X	Sonia Elizabeth Ordoñez
14	Margarita Cux Tepeu	X	X	X	X	X	X	X	Margarita Cux Tepeu
15	Marta Lidia Tacatic Camey	0	X	X	X	X	X	X	Marta Lidia Tacatic Camey
16	María Juana Culajay Ajvatz	X	X	X	X	X	X	X	María Juana Culajay Ajvatz
17	María Amelia Rac Zet	X	0	X	0	X	X	X	María Amelia Rac Zet
18	Dilma Maribel Zepeda C.	X	X	X	X	X	X	X	Dilma Maribel Zepeda C.
19	Marta Adela Cotzoyaj Siney	0	X	0	X	X	X	X	Marta Adela Cotzoyaj Siney
20	María Isabel Porix Patzan	0	X	0	X	X	0	X	María Isabel Porix Patzan
21	Irma Regina Locon Ch.	X	0	X	X	X	X	X	Irma Regina Locon Ch.
22	Natividad Tacatic	X	0	X	X	X	X	X	Natividad Tacatic
23	María Albertina Sequen	0	X	X	0	X	0	X	María Albertina Sequen

F. Nineth Florián
Nineth Florián Vásquez
Lideresa Comunitaria

F. Olga Jimena Concho
Licda. Olga Jimena Concho
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer

F. Magda Clementina Montenegro P.
Magda Clementina Montenegro P.
Epesista



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos Asesor: Lic.
José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá Sector 4 San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

**Registro de Asistencia
Mes de julio de 2013**

No.	Nombre	01	03	05	08	10	12	15	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	X	0	X	X	X	X	X	Nineth Florián
2.	Blanca Viviana Rac	X	X	X	X	X	X	X	Blanca Rac
3.	Ibina Recinos	X	X	X	X	X	X	X	Ibina Recinos
4.	Juana Sequen Mach	X	0	X	X	X	X	X	Juana Sequen
5.	María Candelaria Sequen	X	X	X	X	X	X	X	María Candelaria Sequen
6.	María Matilde Siney	X	X	X	X	X	X	X	María Matilde Siney
7.	Gladys Lorena Soc	X	X	X	X	X	X	X	Gladys Lorena Soc
8.	María Clemencia Tacatic	X	X	X	X	0	X	X	María Clemencia Tacatic
9.	Laura Beatriz yoc	X	X	X	X	X	X	X	Laura Beatriz yoc
10.	Blanca Estela Yupe Pirir	X	X	X	X	X	X	X	Blanca Estela Yupe Pirir
11.	Silvia Francisca Xiquin	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Francisca Xiquin
12.	Florencia Zet Subuyuj	X	X	X	X	X	X	X	Florencia Zet Subuyuj
13.	Sonia Elizabeth Ordoñez	X	X	X	X	X	X	X	Sonia Elizabeth Ordoñez
14.	Margarita Cux Tepeu	X	X	X	X	X	X	X	Margarita Cux Tepeu
15.	Marta Lidia Tacatic Camey	X	X	X	X	X	X	X	Marta Lidia Tacatic Camey
16.	María Juana Culajay Ajvatz	X	X	X	X	X	X	X	María Juana Culajay Ajvatz
17.	María Amelia Rac Zet	X	X	X	X	X	0	X	María Amelia Rac Zet
18.	Dilma Maribel Zepeda C.	X	X	X	X	X	X	X	Dilma Maribel Zepeda C.
19.	Marta Adela Cotzoyaj Siney	X	X	X	X	X	X	X	Marta Adela Cotzoyaj Siney
20.	María Isabel Porix Patzan	X	X	X	X	X	X	X	María Isabel Porix Patzan
21.	Irma Regina Locon Ch.	X	X	X	X	X	X	X	Irma Regina Locon Ch.
22.	Natividad Tacatic	X	X	X	X	X	X	X	Natividad Tacatic
23.	María Albertina Sequen	X	X	0	X	X	X	X	María Albertina Sequen

F. Nineth Florián
Nineth Florián Vásquez
Lideresa Comunitaria

F. Olga Jimena Concho
Licda. Olga Jimena Concho
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer

F. Magda Clementina Montenegro P.
Magda Clementina Montenegro P.
Epesista





Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Aseor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá Sector 4 San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

**Registro de Asistencia
 Mes de julio de 2013**

No.	Nombre	17	19	22	24	26	29	31	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	X	X	X	X	X	X	X	<i>Nineth Florián</i>
2	Blanca Viviana Rac	X	X	X	X	X	X	X	<i>Blanca Rac</i>
3	Ibina Recinos	X	X	X	X	X	X	X	<i>Ibina Recinos</i>
4	Juana Sequen Mach	X	X	X	X	X	X	X	<i>Juana Sequen</i>
5	María Candelaria Sequen	X	X	X	X	X	X	X	<i>María Candelaria Sequen</i>
6	María Matilde Siney	X	X	X	X	X	X	X	<i>María Matilde Siney</i>
7	Gladys Lorena Soc	X	X	X	X	X	X	X	<i>Gladys Lorena Soc</i>
8	María Clemencia Tacatic	X	X	X	X	X	X	X	<i>María Clemencia Tacatic</i>
9	Laura Beatriz yoc	X	X	X	X	X	X	X	<i>Laura Beatriz yoc</i>
10	Blanca Estela Yupe Pirir	X	X	X	X	X	X	X	<i>Blanca Estela Yupe Pirir</i>
11	Silvia Francisca Xiquin	X	X	X	X	X	X	X	<i>Silvia Francisca Xiquin</i>
12	Florencia Zet Subuyuj	X	X	X	X	X	X	X	<i>Florencia Zet Subuyuj</i>
13	Sonia Elizabeth Ordoñez	X	X	X	X	X	X	X	<i>Sonia Elizabeth Ordoñez</i>
14	Margarita Cux Tepeu	X	X	X	X	X	X	X	<i>Margarita Cux Tepeu</i>
15	Marta Lidia Tacatic Camey	0	X	0	X	0	X	X	<i>Marta Lidia Tacatic Camey</i>
16	María Juana Culajay Ajvatz	X	X	X	X	X	X	X	<i>María Juana Culajay Ajvatz</i>
17	María Amelia Rac Zet	0	X	0	X	X	0	X	<i>María Amelia Rac Zet</i>
18	Dilma Maribel Zepeda C.	X	X	X	X	X	X	X	<i>Dilma Maribel Zepeda C.</i>
19	Marta Adela Cotzoyaj Siney	0	X	0	X	X	0	X	<i>Marta Adela Cotzoyaj Siney</i>
20	María Isabel Porix Patzan	X	0	X	0	X	X	0	<i>María Isabel Porix Patzan</i>
21	Irma Regina Locon Ch.	X	0	X	X	0	X	X	<i>Irma Regina Locon Ch.</i>
22	Natividad Tacatic	X	X	X	0	X	0	X	<i>Natividad Tacatic</i>
23	María Albertina Sequen	X	X	0	X	X	0	X	<i>María Albertina Sequen</i>

F. *Nineth Florián*
 Nineth Florián Vásquez
 Lideresa Comunitaria

F. *Olga Jimena Conchoa*
 Licda. Olga Jimena Conchoa
 Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer

F. *Magda Clementina Montenegro P.*
 Magda Clementina Montenegro P.
 Epesista



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
 Sistema de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer.
Comunidad: Aldea Sajcavillá Sector 4 San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carne: 200814137

**Registro de Asistencia
 Mes de Agosto de 2013**

No.	Nombre	02	05	07	09	12	14	16	Firma
1.	Nineth Florián Vásquez	X	X	X	X	X	X	X	
2.	Blanca Viviana Rac	X	X	X	X	X	X	X	Blanca
3.	Ibina Recinos	X	X	X	X	X	X	X	Ibina
4.	Juana Sequen Mach	X	X	X	X	X	X	X	
5.	María Candelaria Sequen	X	X	X	X	X	X	X	
6.	María Matilde Siney	X	X	X	X	X	X	X	
7.	Gladys Lorena Soc	X	X	X	X	X	X	X	
8.	María Clemencia Tacatic	X	X	X	X	X	X	X	María Clemencia Tacatic
9.	Laura Beatriz yoc	X	X	X	X	X	X	X	
10.	Blanca Estela Yupe Pirir	X	X	X	X	X	X	X	
11.	Silvia Francisca Xiquin	X	X	X	X	X	X	X	
12.	Florencia Zet Subuyuj	X	X	X	X	X	X	X	
13.	Sonia Elizabeth Ordoñez	X	X	X	X	X	X	X	
14.	Margarita Cux Tepeu	X	X	X	X	X	X	X	Margarita Cux
15.	Marta Lidia Tacatic Camey	0	X	X	X	X	X	X	
16.	María Juana Culajay Ajvatz	X	X	X	X	X	X	X	
17.	María Amelia Rac Zet	0	X	0	X	0	X	X	
18.	Dilma Maribel Zepeda C.	X	X	X	X	X	X	X	
19.	Marta Adela Cotzojay Siney	0	X	0	X	0	X	X	
20.	María Isabel Porix Patzan	0	X	X	X	0	X	X	
21.	Irma Regina Locon Ch.	X	X	0	X	0	X	X	
22.	Natividad Tacatic	X	X	0	X	0	X	X	Natividad Tacatic
23.	María Albertina Sequen	0	X	0	X	X	X	0	

F _____
 Nineth Florián Vásquez
 Lideresa Comunitaria

F
 Licda. Olga Jimena Conchoha
 Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer



F
 Magda Clementina Montenegro P.
 Epesista



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en
Pedagogía y en Derechos Humanos

Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer
Comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4, San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carné: 200814137

**Registro de Asistencia
Mes de Septiembre de 2013**

No	Nombre	02	04	06	09	11	14	16	Firma
1	Nineth Florián Vásquez	X	X	X	X	X	X	X	
2	Blanca Viviana Rac	X	X	X	X	X	X	X	
3	Ibina Recinos	X	X	X	X	X	X	X	
4	Juana Sequen Mach	X	X	X	X	X	X	X	
5	María Candelaria Sequen	X	X	X	X	X	X	X	
6	María Matilde Siney	X	X	X	X	X	X	X	
7	Gladys Lorena Soc.	X	X	X	X	X	X	X	
8	María Clemencia Tacatic	X	X	X	X	X	X	X	
9	Laura Beatriz Yoc	X	X	X	X	X	X	X	
10	Blanca Estela Yupe Pirir	X	X	X	X	X	X	X	
11	Silvia Francisca Xiquin	X	X	X	X	X	X	X	
12	Florencia Zet Subuyuj	X	X	X	X	X	X	X	
13	Sonia Elizabeth Ordoñez	X	X	X	X	X	X	X	
14	Margarita Cux Tepeu	X	X	X	X	X	X	X	
15	Marta Lidia Tacatic Camey	0	X	X	0	X	X	X	
16	María Juana Culajay Ajvatz	X	X	X	X	0	X	X	
17	María Amelia Rac Zet	0	X	X	X	0	X	X	
18	Dilma Maribel Zepeda	X	X	X	X	X	X	X	
19	Marta Adeila Cotzoyaj	0	X	0	X	0	X	X	
20	María Isabel Porix Patzán	0	X	X	X	X	0	X	
21	Irma Regina Locon	X	X	X	X	X	X	X	
22	Natividad Tacatic	X	X	X	X	0	X	X	
23	María Albertina Sequen	X	X	X	X	X	0	X	

F. _____
Nineth Florián Vásquez
Lideresa Comunitaria

F.
Licda. Olga Jimena Concoha
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer

F.
Magda Clementina Montenegro Paredes
Epesista



Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en
Pedagogía y en Derechos Humanos


Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer
Comunidad: Aldea Sajcavillá sector 4, San Juan Sacatepéquez
Epesista: Magda Clementina Montenegro Paredes
Carné: 200814137

**Registro de Asistencia
Mes de Septiembre de 2013**

No.	Nombre	18	21	23	25	28	30	Firma
1	Nineth Florián Vásquez	X	X	X	X	X	X	
2	Blanca Viviana Rac	X	X	X	X	X	X	
3	Ibina Recinos	X	X	X	X	X	X	
4	Juana Sequen Mach	X	X	X	X	X	X	
5	María Candelaria Sequen	X	X	X	X	X	X	
6	María Matilde Siney	X	X	X	X	X	X	
7	Gladys Lorena Soc.	X	X	X	X	X	X	
8	María Clemencia Tacatic	X	X	X	X	X	X	
9	Laura Beatriz Yoc	X	X	X	X	X	X	
10	Blanca Estela Yupe Pirir	X	X	X	X	X	X	
11	Silvia Francisca Xiquin	X	X	X	X	X	X	
12	Florencia Zet Subuyuj	X	X	X	X	X	X	
13	Sonia Elizabeth Ordoñez	X	X	X	X	X	X	
14	Margarita Cux Tepeu	X	X	X	X	X	X	
15	Marta Lidia Tacatic Camey	X	O	X	X	X	X	
16	María Juana Culajay Ajvatz	X	X	O	X	O	X	
17	María Amelia Rac Zet	O	O	X	X	X	X	
18	Dilma Maribel Zepeda	X	X	X	X	X	X	
19	Marta Adela Cotzoyaj	X	O	X	X	O	X	
20	María Isabel Porix Patzán	O	X	X	O	X	X	
21	Irma Regina Locon	X	X	X	X	X	X	
22	Natividad Tacatic	X	X	O	X	X	X	
23	María Albertina Sequen	X	X	X	O	X	X	

F. _____
Nineth Florián Vásquez
Lideresa Comunitaria

F.
Lidia Olga Jimena Conchoa
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer



F.
Magda Clementina Montenegro Paredes
Epesista

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y en Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Asistencia Semanal

Nombre de la Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer, de San Juan Sacatepéquez, Institución Patrocinada Grupo de Mujeres aldea Sajcavillá sector 4

Mes de: Junio de 2013

Horario de Ejercicio Práctico Supervisado: 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Nombre de estudiante: Magda Clementina Montenegro Paredes Carné 200814137

Día	Hora de Entrada	Hora de Salida	Fecha	Firma de responsable de Institución
Sábado	8:30 a.m.	11:30 a.m.	08 de junio	
Viernes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	14 de junio	
Miércoles	8:30 a.m.	11:30 a.m.	19 de junio	
Viernes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	21 de junio	
Lunes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	24 de junio	
Miércoles	8:30 a.m.	11:30 a.m.	26 de junio	
Viernes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	28 de junio	

F. 
Olga Jimena Concho
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer



Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y en Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: José Bidel Méndez Pérez

Asistencia Semanal

Nombre de la Institución Patrocinadora: Oficina Municipal de la Mujer, de San Juan

Sacatepéquez, Institución Patrocinada Grupo de Mujeres aldea Sajcavillá sector 4

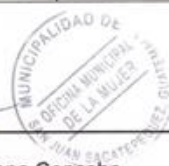
Mes de: Julio de 2013

Horario de Ejercicio Práctico Supervisado: 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Nombre de estudiante: Magda Clementina Montenegro Paredes Carné 200814137

Día	Hora de Entrada	Hora de Salida	Fecha	Firma responsable de Institución
Sábado	8:30 a.m.	11:30 a.m.	17 de julio	
Viernes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	19 de julio	
Miércoles	8:30 a.m.	11:30 a.m.	22 de julio	
Viernes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	24 de julio	
Lunes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	26 de julio	
Miércoles	8:30 a.m.	11:30 a.m.	29 de julio	
Viernes	8:30 a.m.	11:30 a.m.	31 de julio	

F.



Licda. Olga Jimena Concho
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer

